



ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO MATERIAL EN BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Alcalde Mayor

Carlos Fernando Galán Pachón

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Secretario

Santiago Trujillo

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Director General

Diego Javier Parra Cortés

Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio

Mónica Coy De Márquez

Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

Edgar Andrés Figueroa Victoria

Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

Carolina Paola Farías Riaño

Subdirectora Corporativa

Sandra Flórez

Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio

Autores

José Mario Mayorga

Juan Camilo Molina

Cristhian Ortega

Observatorio de los Patrimonios Integrados

Claudia Alejandra Carrasco Benavides

Jhonnatan Chaparro Lizarazo

Mar Rojas Laverde

Comunicaciones

Laura Peña Fontecha – Asesora

Catalina Gómez González – Corrección de estilo

Leonardo Ochica Salamanca – Diseño y diagramación

Silvia Reyes Rangel – Webmaster

Contenido

1.	Introducción.....	7
2.	Marco conceptual de la sostenibilidad del patrimonio.....	9
2.1.	Sostenibilidad de los patrimonios como sistema multidimensional	10
2.2.	Principios orientadores: equidad intergeneracional, diversidad cultural, justicia espacial y precaución	12
3.	Metodología	14
4.	Resultados	22
4.1.	Dimensión Patrimonial – Subjetiva	23
4.2.	Dimensión Social	27
4.3.	Dimensión Económica	35
4.4.	Dimensión Ambiental	45
4.5.	Dimensión Institucional y de Gobernanza	51
4.6.	Correlación entre dimensiones	57
4.7.	Índice de Sostenibilidad	61
5.	Conclusiones	65
5.1.	La sostenibilidad patrimonial es multidimensional	65
5.2.	La sostenibilidad patrimonial presenta una geografía desigual	66
5.3.	La protección normativa es favorable, pero no garantiza por sí sola la sostenibilidad	66
5.4.	El índice permite orientar una gestión territorialmente diferenciada del patrimonio	67
5.5.	Implicaciones de contar con un instrumento patrimonial: un análisis comparativo	68
6.	Bibliografía.....	71

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. ZAT que tienen patrimonio material	15
Ilustración 2. Número de manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial	24
Ilustración 3. Densidad de delitos de alto impacto por hectárea	25
Ilustración 4. Dimensión Patrimonial-subjetiva	26
Ilustración 5. Crecimiento poblacional	28
Ilustración 6. Diversidad en viajes atraídos según estrato	29
Ilustración 7. Diversidad en viajes atraídos según grupo étnico	30
Ilustración 8. Diversidad de viajes atraídos según nivel educativo	31
Ilustración 9. Porcentaje de viajes atraídos por motivos de cultura o recreación	32
Ilustración 10. Cambio en el área destinada al uso residencial	33
Ilustración 11. Dimensión social	34
Ilustración 12. Proyectos públicos 2024-2025	36
Ilustración 13. Inversión pública programada 2024-2025	37
Ilustración 14. Intervenciones autorizadas en BIC 2020-2026	38
Ilustración 15. Inversión por intervenciones en BIC 2020-2026	39
Ilustración 16. Variación valor de referencia catastral 2018-2026	40
Ilustración 17. Número de inmuebles en venta	41
Ilustración 18. Número de inmuebles en arriendo	42
Ilustración 19. Puntaje promedio catastral de BIC	43
Ilustración 20. Dimensión económica	44
Ilustración 21. NDVI	46
Ilustración 22. Porcentaje de área en amenaza alta o media	47
Ilustración 23. Calidad del aire	48
Ilustración 24. Ruido	49

Ilustración 25. Dimensión ambiental	50
Ilustración 26. Porcentaje de área con APEP	52
Ilustración 27. Porcentaje de área con SIU	53
Ilustración 28. Porcentaje de área con PEMP	54
Ilustración 29. Porcentaje de área con instrumento patrimonial	55
Ilustración 30. Dimensión institucional	56
Ilustración 31. Índice de Sostenibilidad	61
Ilustración 32. Análisis de autocorrelación espacial índice de sostenibilidad patrimonial.....	63
Ilustración 33. Análisis comparativo.....	69

Listado de tablas

Tabla 1. Dimensiones de la sostenibilidad de los patrimonios y su papel predominante	11
Tabla 2. Indicadores por dimensión	16
Tabla 3. Resultados análisis factorial por dimensión.....	23
Tabla 4. Correlaciones de Pearson entre la dimensión institucional y las demás dimensiones	58
Tabla 5. Correlaciones de Spearman entre la dimensión institucional y las demás dimensiones	59



1. Introducción

La sostenibilidad patrimonial constituye una condición multidimensional que asegura, de manera articulada, la permanencia de los inmuebles, conjuntos urbanos y paisajes, así como la continuidad de los valores, relaciones sociales, condiciones económicas, arreglos institucionales y atributos ambientales y territoriales que sustentan su conservación, uso y apropiación colectiva. Desde esta perspectiva, una política patrimonial sostenible integra la conservación física con el fortalecimiento de la apropiación social, la inclusión de los distintos grupos vinculados al patrimonio, la generación de condiciones económicas duraderas para su mantenimiento y la gestión de los riesgos ambientales que inciden sobre él. La articulación de estas dimensiones permite preservar su integridad, mantener su vigencia social y territorial y garantizar su transmisión a las generaciones futuras.

7

Esta aproximación adquiere especial relevancia en una ciudad como Bogotá, donde el patrimonio se distribuye de manera heterogénea y se encuentra inserto en territorios con condiciones sociales, económicas, ambientales e institucionales muy diferentes. Los bienes y sectores patrimoniales no existen de manera aislada, sino que forman parte de barrios, centralidades, corredores y paisajes sometidos a procesos permanentes de transformación urbana. En consecuencia, las posibilidades de sostenibilidad de un mismo tipo de patrimonio pueden variar considerablemente dependiendo de las condiciones del territorio en el que se localiza. El análisis del patrimonio requiere así trascender la escala individual del bien para incorporar las relaciones que establece con su entorno urbano y con las dinámicas territoriales de la ciudad.

A partir de esta consideración, el presente estudio propone una aproximación conceptual y metodológica para evaluar territorialmente la sostenibilidad del patrimonio en Bogotá. El modelo se estructura a partir de cinco dimensiones complementarias: patrimonial-subjetiva, social, económica, institucional y de gobernanza, y ambiental-territorial. Estas dimensiones buscan representar diferentes condiciones que intervienen en la capacidad de los territorios para sostener sus patrimonios y se encuentran atravesadas por cuatro principios orientadores: equidad intergeneracional, diversidad cultural, justicia espacial y precaución. Los principios no constituyen dimensiones adicionales, sino criterios transversales para interpretar las relaciones entre patrimonio, sociedad y territorio.

La propuesta avanza posteriormente hacia la operacionalización de este marco conceptual mediante un conjunto de indicadores contruidos a partir de información secundaria disponible para Bogotá. Para hacer comparables territorialmente las diferentes dimensiones, el análisis utiliza como unidad espacial las Zonas de Análisis de Transporte (ZAT) urbanas en las que existe patrimonio material reconocido, incluyendo Bienes de Interés Cultural y Sectores de Interés Cultural. Sobre este universo se calculan los indicadores correspondientes a las cinco dimensiones y posteriormente se construye un índice sintético que permite identificar diferencias territoriales en las condiciones de sostenibilidad patrimonial.

El propósito del ejercicio no es establecer una clasificación definitiva sobre qué patrimonios son o no sostenibles, sino construir una herramienta analítica que permita comparar territorios, reconocer desigualdades, identificar factores críticos y aportar evidencia para orientar la gestión pública del patrimonio. En este sentido, el índice debe entenderse como un instrumento de diagnóstico territorial que complementa —y no sustituye— la valoración histórica, cultural, arquitectónica o social de los bienes patrimoniales. Su principal aporte consiste en hacer visibles las condiciones del entorno que favorecen o limitan su sostenibilidad y en permitir analizar hasta qué punto dichas condiciones se distribuyen de manera desigual en Bogotá.

2. Marco conceptual de la sostenibilidad del patrimonio

El punto de partida es asumir que el patrimonio no es un “dato” neutro, sino el resultado de procesos sociales e institucionales que seleccionan, nombran y organizan ciertos bienes, prácticas y lugares como portadores de valor cultural, histórico, simbólico o identitario (Lowenthal, 1985; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2000; Smith, 2006). Esa selección no ocurre en el vacío: se inscribe en relaciones de poder, disputas por la memoria y proyectos de ciudad o de nación.

Hablar de “patrimonios” en plural permite subrayar que no existe un único patrimonio, homogéneo, sino múltiples patrimonios que pueden coexistir, entrar en tensión o incluso oponerse. Los patrimonios oficiales, codificados en leyes, listas y planes, conviven con patrimonios vividos y sentidos por comunidades específicas, que no siempre alcanzan reconocimiento institucional. En contextos urbanos complejos, como Bogotá, esto se observa en la coexistencia de bienes de interés cultural declarados por el Estado con lugares significativos para grupos barriales, comunidades étnicas o colectivos sociales que no necesariamente están inscritos en el inventario oficial.

Los sujetos del patrimonio son igualmente múltiples. Intervienen instituciones públicas de distintos niveles, propietarios privados, comunidades portadoras, organizaciones sociales, agentes del mercado inmobiliario, operadores turísticos, académicos, visitantes, entre otros. Cada uno atribuye significados y expectativas diferentes a los bienes patrimoniales: para unos pueden ser ante todo símbolos identitarios; para otros, oportunidades de negocio; para otros, obstáculos a proyectos de renovación urbana. Esta diversidad de sujetos y significados es constitutiva del campo patrimonial y, por tanto, de cualquier intento de pensar su sostenibilidad.

Por último, los patrimonios se inscriben en territorios concretos: se localizan en barrios, centros históricos, corredores urbanos, paisajes rurales, riberas, montes, entre otros espacios. El territorio no es solo soporte físico, sino entramado de relaciones sociales, económicas y ambientales. En una ciudad como Bogotá, los patrimonios se despliegan desde el centro histórico hasta barrios contruidos en distintas oleadas de urbanización, pasando por áreas rurales y de borde que conservan prácticas productivas y modos de vida específicos. La sostenibilidad de los patrimonios es, en este sentido, inseparable de los procesos más amplios de ordenamiento territorial y de las dinámicas urbanas.

Estas precisiones permiten situar la sostenibilidad patrimonial no como un problema técnico restringido a la conservación de objetos, sino como una cuestión que involucra sujetos diversos, múltiples escalas y territorios con historias diferenciadas. Sobre esta base se propone comprender la sostenibilidad de los patrimonios como un sistema multidimensional.

2.1. Sostenibilidad de los patrimonios como sistema multidimensional

Entender la sostenibilidad de los patrimonios como sistema implica reconocer que lo patrimonial no se agota en su dimensión física ni se mantiene en el tiempo por la simple aplicación de normas técnicas de conservación. Lo que se sostiene (o no) es un entramado de valores subjetivos, relaciones sociales, arreglos económicos, estructuras institucionales y condiciones ambientales y territoriales. Por eso, más que una “propiedad” intrínseca de los bienes, la sostenibilidad patrimonial es el resultado siempre provisional de la interacción entre varias dimensiones.

En el marco de este documento se propone organizar estas dimensiones en cinco grandes bloques analíticos:

- a)** Dimensión patrimonial-subjetiva: se refiere a los significados, valores, memorias, identidades y afectos asociados a los patrimonios. Incluye procesos de patrimonialización, disputas por el reconocimiento y formas de apropiación simbólica.
- b)** Dimensión social: abarca la distribución de beneficios y cargas, el acceso y la accesibilidad al patrimonio, las formas de uso cotidiano, la composición social de los territorios patrimoniales y las dinámicas de inclusión, exclusión, gentrificación o desplazamiento.
- c)** Dimensión económica: comprende los costos y beneficios de conservar y usar el patrimonio, los modelos de aprovechamiento económico, las inversiones públicas y privadas, la estructura de incentivos y los riesgos de especulación y captura de rentas.
- d)** Dimensión institucional y de gobernanza: alude a las normas, políticas, planes, organizaciones, capacidades técnicas y sistemas de información que intervienen en la gestión del patrimonio, así como a los arreglos de coordinación entre actores públicos, privados y comunitarios.
- e)** Dimensión ambiental-territorial: incorpora la relación entre patrimonio y ambiente, la vulnerabilidad frente a amenazas naturales y al cambio climático, la articulación con infraestructura verde y azul, y las transformaciones del suelo y del paisaje.

Las dimensiones de la sostenibilidad patrimonial se articulan y se fortalecen mutuamente. Una decisión económica, como la creación de incentivos fiscales para la rehabilitación de inmuebles patrimoniales, configura simultáneamente las condiciones sociales de acceso y distribución de sus beneficios; orienta los valores y las visiones del patrimonio que reciben reconocimiento; activa capacidades y arreglos institucionales de gestión; e incide en la manera como se intervienen los inmuebles y el tejido urbano desde criterios ambientales y territoriales. La sostenibilidad patrimonial se consolida mediante la integración deliberada de estas relaciones, la anticipación de sus efectos y su gestión equilibrada, de modo que cada intervención contribuya conjuntamente a la conservación, la apropiación social, la viabilidad económica, la capacidad institucional y la calidad ambiental y territorial.

Para ordenar estas relaciones es útil imaginar la sostenibilidad de los patrimonios como un sistema en el que cada dimensión cumple funciones específicas, pero cuya estabilidad requiere cierto equilibrio entre todas. Una intervención que maximiza resultados económicos a corto plazo, pero erosiona los sentidos de pertenencia y la diversidad social, difícilmente podrá considerarse sostenible. Del mismo modo, una política que protege la integridad física de los bienes, pero ignora la vulnerabilidad frente al cambio climático puede estar posponiendo problemas que comprometerán la viabilidad futura de esos bienes.

La tabla siguiente resume, de manera esquemática, el papel predominante de cada dimensión y su contribución específica a la sostenibilidad de los patrimonios. Se trata de un primer mapa conceptual que luego se profundizará en capítulos posteriores.

Tabla 1. Dimensiones de la sostenibilidad de los patrimonios y su papel predominante.

DIMENSIÓN	OBJETO CENTRAL	PREGUNTA ORIENTADORA PRINCIPAL
Patrimonial-subjetiva	Valores, significados, memorias, identidades	¿Qué se valora como patrimonio, por quién y con qué sentidos?
Social	Acceso, uso, composición social, inclusión/exclusión	¿Quiénes soportan los costos y quiénes reciben los beneficios?
Económica	Costos, beneficios, incentivos, inversiones	¿Con qué recursos y bajo qué incentivos se sostiene el patrimonio?
Institucional y de gobernanza	Normas, políticas, capacidades, coordinación	¿Qué reglas, organizaciones y capacidades permiten sostenerlo?
Ambiental-territorial	Riesgos, clima, suelo, paisaje, infraestructura verde	¿En qué condiciones físicas y ambientales se sostiene en el tiempo?

Fuente: elaboración propia.

Esta tabla sintetiza y articula las cinco preguntas fundamentales que orientan el análisis integral de la sostenibilidad de los patrimonios y permiten desarrollar cada dimensión de manera contextualizada. En los ámbitos colombiano y bogotano, este análisis incorpora particularidades históricas y territoriales como las desigualdades sociales persistentes, la concentración de la propiedad, las capacidades institucionales diferenciadas entre entidades y la creciente exposición a riesgos ambientales y a los efectos del cambio climático. El reconocimiento simultáneo de estas condiciones permite comprender sus interacciones y orientar respuestas acordes con las características sociales, económicas, institucionales, ambientales y territoriales del patrimonio.

2.2. Principios orientadores: equidad intergeneracional, diversidad cultural, justicia espacial y precaución

La construcción de un marco general de sostenibilidad de los patrimonios requiere explicitar los principios que orientan la interpretación de estas dimensiones. Sin principios, las categorías se convierten en simples listas descriptivas; con principios, las categorías pueden ordenarse en función de criterios normativos que permiten evaluar si un determinado proceso o política se acerca o se aleja de la sostenibilidad.

En este documento se adoptan cuatro principios centrales: equidad intergeneracional, diversidad cultural, justicia espacial y precaución.

El principio de equidad intergeneracional se deriva directamente de las formulaciones clásicas del desarrollo sostenible, pero adquiere un matiz específico en el campo patrimonial. No se trata solo de asegurar que las futuras generaciones tengan condiciones materiales de vida aceptables, sino de garantizar que dispongan de un repertorio significativo de patrimonios que les permitan construir identidades, memorias y proyectos colectivos. La pérdida acelerada de bienes y prácticas patrimoniales restringe la capacidad de las generaciones futuras para reinterpretar su pasado y situarse en el mundo. Desde esta perspectiva, las decisiones actuales sobre conservación, demolición, transformación y uso de los patrimonios deben valorarse también por sus efectos sobre las opciones simbólicas y culturales disponibles mañana.

El principio de diversidad cultural apunta a que la sostenibilidad de los patrimonios no puede confundirse con la preservación de una única narrativa o de un solo tipo de bienes. Un sistema patrimonial sostenible es aquel que reconoce y sostiene la pluralidad de memorias, estilos, prácticas y referentes estéticos y simbólicos presentes en una sociedad. Esto implica revisar críticamente cuáles

patrimonios han sido reconocidos históricamente y cuáles han permanecido invisibles, así como promover procesos de patrimonialización que incorporen voces y experiencias subalternas. En el contexto colombiano, atravesado por múltiples identidades étnicas, regionales y urbanas, este principio resulta particularmente relevante.

El principio de justicia espacial se vincula con la distribución territorial de los beneficios y cargas del patrimonio. En muchas ciudades, las áreas patrimoniales concentran infraestructuras, servicios y oportunidades que no están disponibles en otros sectores, pero también soportan presiones y restricciones específicas. La sostenibilidad de los patrimonios requiere considerar cómo se distribuyen, en el espacio, los efectos de las políticas patrimoniales: quién puede habitar, trabajar y usar los lugares patrimoniales, quién se ve obligado a desplazarse, qué barrios reciben apoyo para conservar sus tejidos, cuáles quedan relegados. La justicia espacial incorpora tanto la dimensión redistributiva como la de reconocimiento de los diferentes territorios y sus historias.

Por último, el principio de precaución introduce la necesidad de actuar en condiciones de incertidumbre, especialmente frente a riesgos ambientales y transformaciones irreversibles. Dado que las decisiones sobre el patrimonio suelen tener efectos de largo plazo y difícil reversión, la precaución sugiere evitar intervenciones que puedan comprometer de manera irreversible valores patrimoniales sin una evaluación suficiente de sus consecuencias. Esto no significa inmovilismo, sino la adopción de enfoques graduales, experimentales y reversibles cuando se intervienen bienes y áreas con alto valor patrimonial, en particular en contextos de creciente exposición a eventos climáticos extremos.

Estos cuatro principios, tomados en conjunto, orientan la interpretación de las dimensiones de la sostenibilidad patrimonial. Permiten, por ejemplo, distinguir entre intervenciones que incrementan la diversidad cultural y aquellas que la reducen, entre políticas que avanzan hacia una mayor justicia espacial y aquellas que profundizan desigualdades territoriales, entre decisiones que preservan opciones para las generaciones futuras y aquellas que las cierran.

3. Metodología

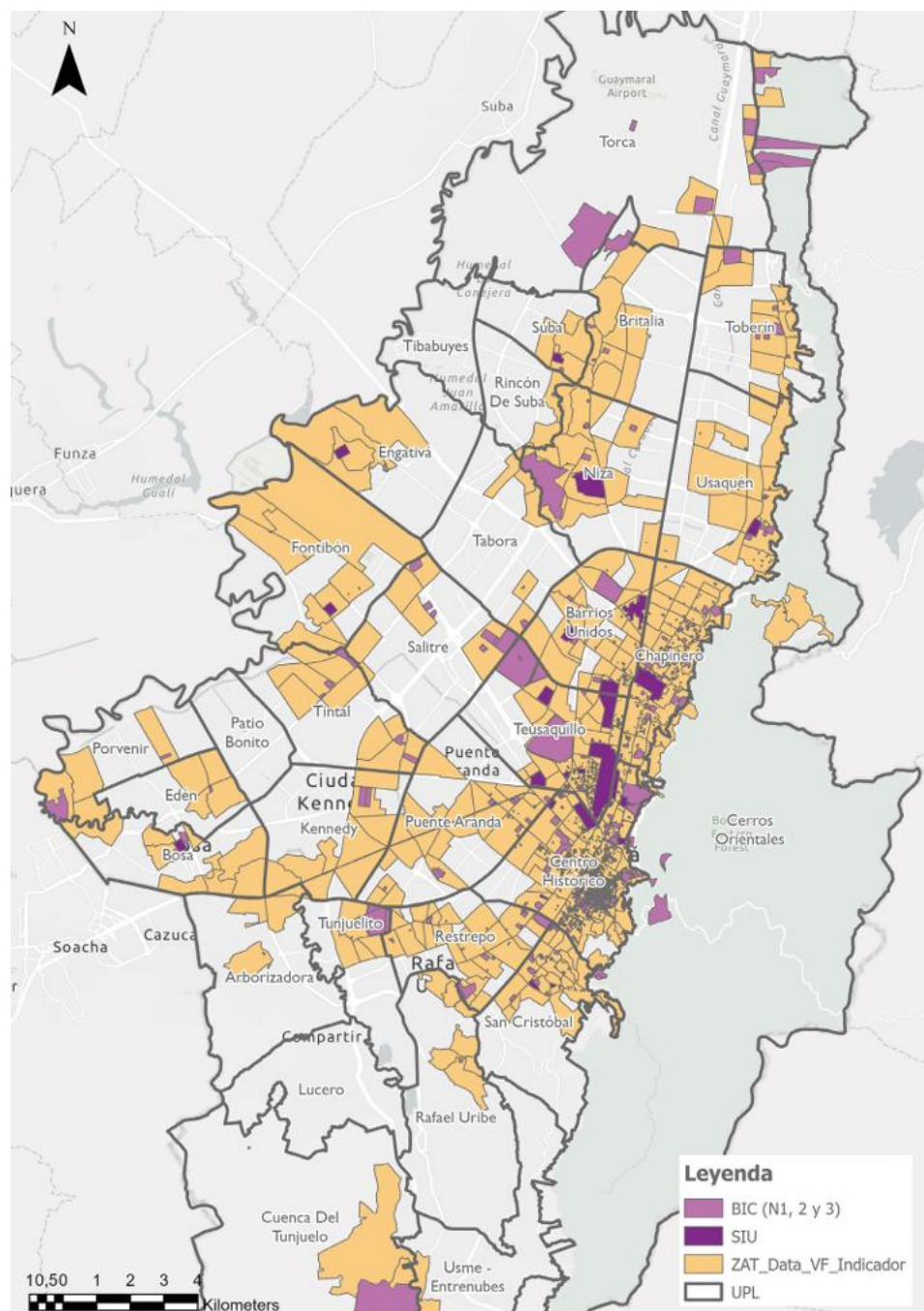
La construcción del índice de sostenibilidad del patrimonio parte de un enfoque cuantitativo y espacial orientado a traducir las cinco dimensiones definidas en el marco conceptual en un conjunto de indicadores observables y comparables territorialmente. El propósito no consiste en medir el valor intrínseco de los bienes patrimoniales, sino en identificar las condiciones territoriales que favorecen o limitan su sostenibilidad en las dimensiones patrimonial-subjetiva, social, económica, institucional y de gobernanza, y ambiental-territorial.

14

Para garantizar una unidad espacial homogénea de análisis se utilizaron las Zonas de Análisis de Transporte (ZAT) de la Encuesta de Movilidad 2023. Del total de ZAT de Bogotá, se seleccionaron aquellas localizadas en suelo urbano en las que existe patrimonio material reconocido, específicamente Bienes de Interés Cultural (BIC) de los niveles 1, 2 y 3 y Sectores de Interés Cultural (SIC). Esta delimitación permite concentrar el análisis en territorios que contienen patrimonio material y, al mismo tiempo, utilizar unidades espaciales suficientemente pequeñas para identificar diferencias intraurbanas en sus condiciones de sostenibilidad.

El universo resultante presenta una distribución heterogénea en la ciudad, con una concentración importante de ZAT en el corredor conformado por el Centro Histórico, Teusaquillo y Chapinero, y una presencia más dispersa en centralidades tradicionales y sectores de Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Kennedy y Bosa. Sobre estas unidades se integró información procedente de diferentes fuentes secundarias y se calcularon los indicadores correspondientes a cada una de las dimensiones del modelo.

Ilustración 1. ZAT que tienen patrimonio material.



Fuente: elaboración propia.

La selección de indicadores buscó traducir las dimensiones y principios definidos conceptualmente en variables susceptibles de medición territorial. Se privilegió un conjunto acotado de indicadores con disponibilidad de información para la totalidad o una proporción suficiente de las ZAT analizadas, evitando construir un inventario excesivamente amplio de variables cuya interpretación resultara difícil. Esta decisión responde al criterio planteado en el diseño metodológico de privilegiar un número reducido de indicadores con capacidad explicativa dentro de cada dimensión.

A partir de este proceso se conformó la siguiente batería de indicadores:

Tabla 2. Indicadores por dimensión.

DIMENSIÓN	INDICADOR	¿QUÉ REPRESENTA DENTRO DEL ÍNDICE?	FUENTE
Patrimonial-subjetiva	Cantidad de Manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial	Presencia territorial de expresiones reconocidas asociadas con identidad, memoria y apropiación cultural	IDPC, 2022
	Delitos de alto impacto por hectárea	Condiciones de seguridad que pueden limitar el uso, permanencia, disfrute y apropiación cotidiana de los territorios patrimoniales	Secretaría Distrital de Seguridad, 2022
Social ¹	Tasa de crecimiento poblacional	Dinámica de crecimiento o pérdida de población residente	DANE, 2005-2026
	Índice de Shannon calculado sobre la distribución de personas atraídas según autorreconocimiento étnico	Heterogeneidad étnica de la población atraída hacia cada ZAT	Encuesta de Movilidad, 2023
	Índice de Shannon calculado sobre la distribución de personas atraídas según estrato	Heterogeneidad socioeconómica de la población atraída hacia cada ZAT	Encuesta de Movilidad, 2023
	Índice de Shannon calculado sobre la distribución de personas atraídas según nivel educativo	Heterogeneidad de los usuarios de la ZAT de acuerdo con su nivel educativo	Encuesta de Movilidad, 2023

1 Indicadores de diversidad social. Para sintetizar la heterogeneidad de las personas atraídas hacia cada ZAT según estrato socioeconómico, autorreconocimiento étnico y nivel educativo, se utilizó el índice de diversidad de Shannon. Este indicador considera simultáneamente el número de categorías presentes y la distribución relativa de la población entre ellas, de manera que aumenta a medida que existe una mayor diversidad y una distribución más equilibrada entre las categorías consideradas. Para cada ZAT se calculó mediante:

$$H = - \sum_{i=1}^S p_i \ln(p_i)$$

donde pi corresponde a la proporción de personas pertenecientes a la categoría i respecto del total de personas atraídas hacia la ZAT y S representa el número de categorías consideradas. Valores más elevados de H indican una mayor diversidad, mientras que valores próximos a cero corresponden a distribuciones dominadas por una sola categoría.

DIMENSIÓN	INDICADOR	¿QUÉ REPRESENTA DENTRO DEL ÍNDICE?	FUENTE
Social	Índice de Shannon calculado sobre la distribución de personas atraídas según nivel educativo	Heterogeneidad de los usuarios de la ZAT de acuerdo con su nivel educativo	Encuesta de Movilidad, 2023
	Viajes atraídos por actividades culturales o recreativas	Capacidad del territorio para atraer población por actividades vinculadas con cultura y recreación	Encuesta de Movilidad, 2023
	Cambio del área destinada al uso residencial	Permanencia o pérdida de la función residencial en los territorios patrimoniales	Catastro Distrital, 2018-2026
Económica	Número de proyectos públicos	Intensidad de la intervención pública en los territorios con patrimonio	SDP, 2024-2025
	Inversión en BIC	Recursos destinados a intervenciones sobre Bienes de Interés Cultural	IDPC, 2020-2026
	Inversión pública programada	Recursos públicos previstos para intervención territorial y patrimonial	SDP, 2024-2025
	Cambio en el valor del suelo	Dinámica de valorización o transformación económica del territorio	Catastro Distrital, 2018-2026
	Número de proyectos en BIC	Intensidad de las actuaciones de intervención sobre bienes patrimoniales	IDPC, 2020-2026
	Inmuebles en venta	Intensidad de la oferta inmobiliaria en los territorios patrimoniales	Metrocuadrado / Finca Raíz, 2026
	Inmuebles en arriendo	Intensidad de la oferta de arrendamiento en los territorios patrimoniales	Metrocuadrado / Finca Raíz, 2026
	Calificación de los inmuebles BIC	Condición física de los bienes patrimoniales como aproximación a su estado de conservación	Catastro Distrital, 2026

DIMENSIÓN	INDICADOR	¿QUÉ REPRESENTA DENTRO DEL ÍNDICE?	FUENTE
Ambiental-territorial	NDVI	Presencia y condición relativa de cobertura vegetal	Información ambiental distrital
	Área expuesta a amenaza alta	Exposición territorial del patrimonio a amenazas naturales	SDP, 2021
	Calidad del aire	Condiciones de contaminación atmosférica del entorno patrimonial	Secretaría Distrital de Ambiente
	Contaminación auditiva	Exposición del territorio patrimonial a niveles de ruido urbano	Secretaría Distrital de Ambiente
Institucional y de gobernanza	Cobertura de PEMP	Proporción del territorio comprendida por Planes Especiales de Manejo y Protección	IDPC, 2026
	Cobertura de APEP	Presencia territorial de Áreas de Protección Especial del Patrimonio	SDP, 2026
	Cobertura de SIC/ SIU	Cobertura territorial de sectores sometidos a protección patrimonial	IDPC, 2026
	Cobertura conjunta de instrumentos de protección	Intensidad de la protección normativa resultante de la presencia y superposición de instrumentos patrimoniales	IDPC, 2026

Fuente: elaboración propia.

Con el propósito de sintetizar la información correspondiente a las cinco dimensiones de la sostenibilidad patrimonial, se construyó un índice específico para cada una de ellas: patrimonial-subjetiva, social, económica, institucional y de gobernanza, y ambiental-territorial. Cada índice busca resumir el comportamiento conjunto de los indicadores previamente seleccionados, permitiendo obtener para cada ZAT una medida sintética de las condiciones asociadas con cada dimensión de la sostenibilidad.

Para la construcción de estos índices se utilizó el Análisis de Componentes Principales (ACP) como técnica de reducción de la dimensionalidad. Su aplicación permitió identificar las estructuras de asociación existentes entre los

indicadores de cada dimensión y sintetizar la información contenida en múltiples variables correlacionadas en un número menor de componentes. De esta manera, la construcción de los índices no parte únicamente de la agregación directa de los indicadores, sino de la identificación de las relaciones estadísticas existentes entre ellos. En la presentación metodológica del ejercicio se estableció precisamente la aplicación del ACP de manera independiente para cada dimensión y su evaluación mediante KMO, prueba de Bartlett, varianza explicada y comunalidades.

El análisis de componentes principales forma parte de las técnicas estadísticas multivariantes orientadas a encontrar estructuras comunes dentro de conjuntos amplios de variables. Su utilización permite realizar una reducción de datos, conservando una proporción importante de la información contenida en las variables originales y facilitando la identificación de patrones subyacentes (Montoya Suárez, 2007; Méndez Martínez y Rondón Sepúlveda, 2012). En este sentido, los métodos factoriales permiten poner de manifiesto la estructura existente entre los datos (Abascal Fernández y Landaluce Calvo, 2002), buscando describir las relaciones entre múltiples variables mediante un número reducido de componentes que expliquen una parte sustantiva de su variabilidad.

La aplicación se realizó de manera independiente para cada una de las cinco dimensiones, debido a que estas representan fenómenos conceptualmente diferenciados y están compuestas por conjuntos distintos de indicadores. De esta forma, el procedimiento permitió conservar la estructura multidimensional definida en el marco conceptual y evitar que las asociaciones estadísticas entre variables pertenecientes a dimensiones diferentes alteraran el significado analítico de cada una.

Para evaluar la estructura obtenida en cada dimensión se consideraron conjuntamente diferentes estadísticos de diagnóstico: la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), la prueba de esfericidad de Bartlett, la proporción de varianza explicada y las comunalidades de las variables. Estos estadísticos fueron utilizados como elementos de diagnóstico e interpretación de las soluciones obtenidas y no como criterios independientes de aceptación o rechazo basados en puntos de corte absolutos.

En cada índice se tuvieron en cuenta los siguientes elementos dentro del modelo:

- **Prueba de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO).** Evalúa la adecuación de la estructura de correlaciones para realizar el análisis, comparando la magnitud de las correaciones observadas con las correlaciones parciales entre las variables. Sus valores se encuentran entre 0 y 1; valores mayores indican una estructura de relaciones más adecuada para la reducción factorial.

- **Prueba de esfericidad de Bartlett.** Contrasta la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones observada corresponde a una matriz identidad, es decir, que las variables no presentan correlaciones suficientes entre sí. Un resultado estadísticamente significativo ($p < 0,05$) permite **rechazar la hipótesis nula** y aporta evidencia favorable para aplicar la técnica de reducción.
- **Varianza explicada.** Expresa la proporción de la variabilidad contenida en las variables originales que es reproducida por el componente o conjunto de componentes retenidos. Permite evaluar la capacidad de la solución obtenida para sintetizar la información inicial.
- **Comunalidad.** Indica la proporción de la varianza de cada variable original que es explicada por los componentes retenidos. Su análisis permite identificar qué variables están mejor representadas por la solución obtenida y cuáles mantienen una mayor proporción de variación específica no capturada por los componentes.
- **Componentes principales.** Corresponden a nuevas variables obtenidas como combinaciones lineales de las variables originales. Los componentes se construyen sucesivamente de manera que el primero concentra la mayor cantidad posible de variabilidad y los siguientes incorporan proporciones adicionales de información no explicadas por los anteriores.
- **Rotación de componentes.** Cuando se retiene más de un componente, la rotación facilita la interpretación de la estructura resultante al buscar configuraciones en las que las asociaciones entre variables y componentes sean más claramente diferenciables. En el procedimiento planteado se considera la rotación Varimax como mecanismo para facilitar dicha interpretación. El borrador ya incorpora esta técnica dentro de la descripción metodológica.

Una vez contruidos y estandarizados los cinco índices correspondientes a las dimensiones patrimonial-subjetiva, social, económica, institucional y de gobernanza, y ambiental-territorial, se realizó un proceso de validación de la estructura del índice sintético mediante diferentes ejercicios de Análisis de Componentes Principales (ACP). El objetivo de esta etapa fue evaluar si las cinco dimensiones podían interpretarse como manifestaciones de un único constructo estadístico de sostenibilidad patrimonial y, en consecuencia, derivar una estructura de ponderaciones a partir de los datos.

Para ello se estimaron diferentes configuraciones del ACP sobre los índices dimensionales, evaluando la adecuación de la matriz de correlaciones, la estructura de componentes retenidos y la capacidad explicativa de los modelos. En todos los casos se analizaron conjuntamente la adecuación muestral (KMO), la prueba de esfericidad de Bartlett, la varianza explicada, las comunialidades y la estructura de cargas de los componentes, con el fin de valorar la consistencia e interpretabilidad de las soluciones obtenidas.

Este ejercicio permitió verificar que, aunque existe asociación estadística entre las dimensiones, la estructura resultante mantiene un comportamiento multidimensional, identificando componentes diferenciados y sin evidenciar una estructura unidimensional suficientemente robusta e interpretable para representar conjuntamente las cinco dimensiones de la sostenibilidad patrimonial.

En consecuencia, los resultados del ACP no permitieron derivar una ponderación estadísticamente consistente para cada una de las cinco dimensiones que, al mismo tiempo, conservara la interpretación conceptual del modelo. Dado que las dimensiones representan procesos complementarios y no redundantes —patrimoniales, sociales, económicos, institucionales y ambientales—, la utilización de las cargas factoriales como pesos produciría una representación parcial y difícilmente interpretable del concepto de sostenibilidad desarrollado en el marco conceptual.

Por esta razón, en la presente investigación el Índice de Sostenibilidad del Patrimonio (ISP) se calcula como el promedio simple de las cinco dimensiones previamente estandarizadas en una escala de 0 a 100, otorgando igual importancia analítica a cada dimensión dentro del modelo de medición. La ponderación equiproporcional se adopta como una decisión metodológica conservadora, en tanto evita introducir diferencias de peso que no encuentran suficiente sustento en la estructura estadística observada ni han sido todavía validadas mediante criterios expertos. De esta manera, se mantiene la comparabilidad entre dimensiones y la coherencia con la concepción multidimensional de la sostenibilidad patrimonial desarrollada en el marco conceptual.

El índice estimado es:

$$ISP = \frac{PS_i + S_i + E_i + A_i + I_i}{5}$$

donde PS_i, S_i, E_i, I_i y A_i corresponden, respectivamente, a los índices estandarizados de las dimensiones patrimonial-subjetiva, social, económica, institucional y de gobernanza, y ambiental-territorial para la ZAT i.

Como desarrollo metodológico posterior, se propone construir una estructura de ponderación mediante técnicas de análisis multicriterio y un proceso de valoración con expertos en patrimonio, planeación urbana, conservación y gestión territorial. Este procedimiento permitirá asignar pesos relativos a cada dimensión a partir de criterios técnicos y conceptuales explícitos, complementando la validación estadística con un proceso de valoración experta y fortaleciendo futuras versiones del Índice de Sostenibilidad del Patrimonio.

4. Resultados

A partir de las dimensiones definidas para el análisis, se presentan a continuación los resultados obtenidos para cada una de ellas. Estos permiten identificar cómo se distribuyen territorialmente las distintas condiciones asociadas al patrimonio y reconocer diferencias entre las ZAT seleccionadas. En cada dimensión, los indicadores fueron integrados mediante análisis factorial, con el propósito de sintetizar la información disponible en un componente que permitiera comparar espacialmente los territorios analizados.

22

En términos generales, los análisis factoriales realizados para las cinco dimensiones presentan condiciones estadísticas suficientes para sustentar la construcción de los índices sintéticos. Los valores del estadístico KMO oscilan entre 0,521 y 0,687, lo que indica niveles de adecuación muestral entre modestos y aceptables, teniendo en cuenta además el carácter multidimensional y heterogéneo de los indicadores incorporados. En todos los modelos, la prueba de esfericidad de Bartlett resulta estadísticamente significativa — $p < 0,001$ en las dimensiones social, económica, ambiental-territorial e institucional y de gobernanza, y $p = 0,004$ en la patrimonial-subjetiva—, confirmando la existencia de correlaciones suficientes entre las variables para justificar su reducción mediante componentes principales. Asimismo, la capacidad de síntesis de los modelos es satisfactoria: la varianza explicada acumulada se sitúa entre 64,40 % y 77,98 %

El análisis de las comunalidades permite, sin embargo, introducir algunos matices sobre la capacidad de representación de los modelos. Las dimensiones patrimonial-subjetiva y ambiental-territorial presentan estructuras particularmente homogéneas, con comunalidades de 0,571 y 0,644, respectivamente, lo que indica una representación equilibrada de sus indicadores. En la dimensión económica, las comunalidades oscilan entre 0,281 y 0,954, mientras que en la social varían entre 0,065 y 0,957 y en la institucional y de gobernanza entre 0,051 y 0,958, evidenciando que algunos indicadores presentan una asociación considerablemente menor con la estructura factorial general de su dimensión.

Estas comunalidades reducidas no invalidan por sí mismas los modelos, pero sí indican que determinados indicadores recogen fenómenos relativamente específicos que no son sintetizados adecuadamente por los componentes comunes. Su permanencia en el sistema de medición debe entenderse, por tanto, no únicamente desde un criterio estadístico, sino también desde su pertinencia conceptual para representar aspectos de la sostenibilidad patrimonial que podrían perderse si la selección de variables se basara exclusivamente en su contribución a la estructura factorial.

Tabla 3. Resultados análisis factorial por dimensión.

DIMENSIÓN	KMO	BARTLETT	VARIANZA EXPLICADA	RANGO DE COMUNALIDADES
Patrimonial - subjetiva	0,610	p = 0,004	67,10 %	0,571
Social	0,687	p < 0,001	66,46 %	0,065 – 0,957
Económica	0,649	p < 0,001	66,23 %	0,281 – 0,954
Ambiental-territorial	0,680	p < 0,001	64,40 %	0,644
Institucional y gobernanza	0,521	p < 0,001	77,98 %	0,51 – 0,958

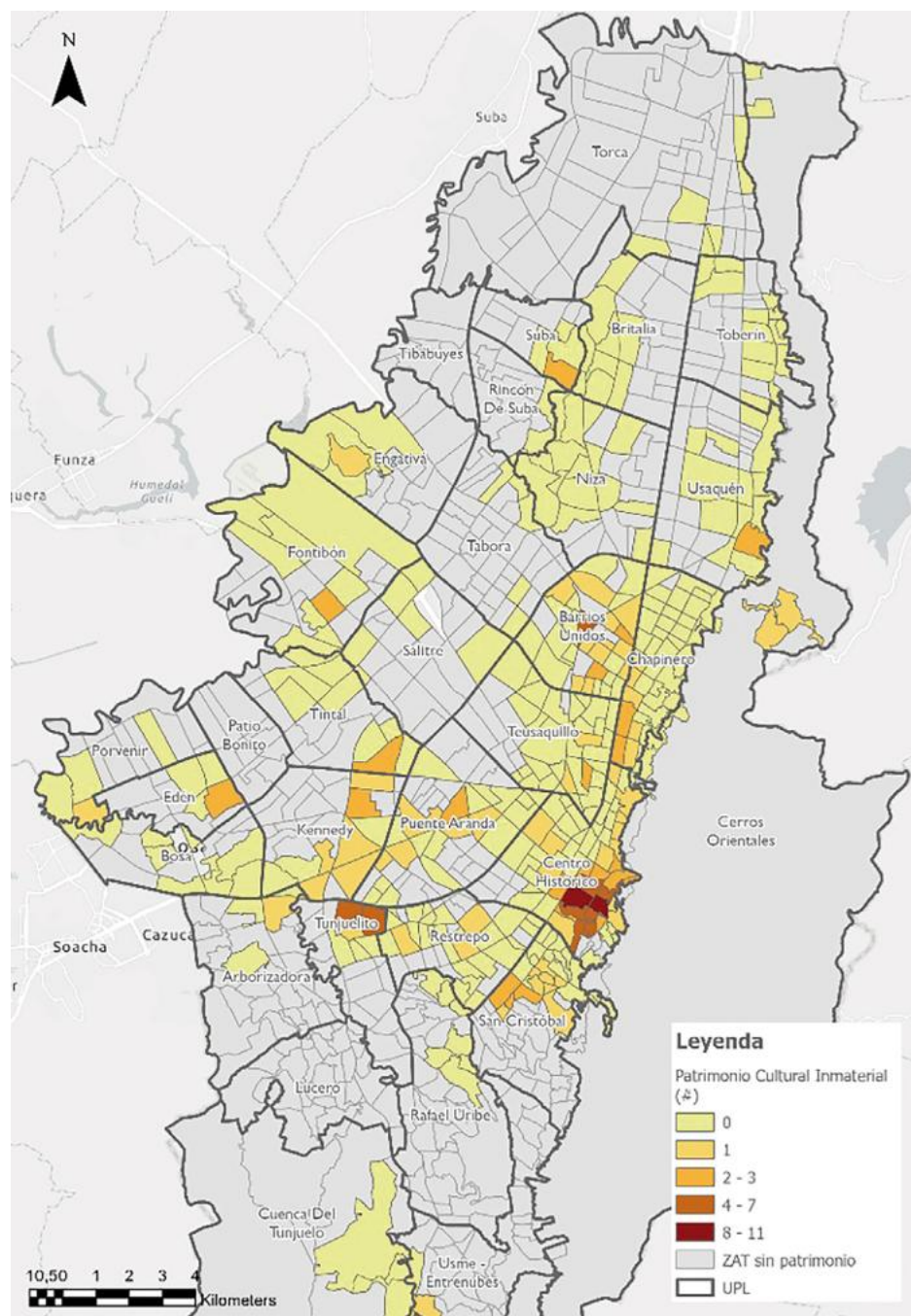
Fuente: elaboración propia.

4.1. Dimensión Patrimonial – Subjetiva

La dimensión patrimonial-subjetiva recoge los significados, valores, memorias, identidades y formas de apropiación social vinculadas al patrimonio. Para aproximarse a esta dimensión se consideraron dos elementos que inciden sobre la relación cotidiana de las comunidades con los espacios patrimoniales: la presencia de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial y la incidencia de delitos de alto impacto.

La primera variable constituye una aproximación a la existencia de expresiones de identidad, memoria y cohesión social, mientras que la segunda se incorpora como un factor que puede restringir el uso, disfrute y permanencia de las personas en estos espacios. De esta manera, la dimensión busca reflejar tanto las condiciones que favorecen la apropiación social del patrimonio como aquellas que pueden limitarla.

Ilustración 2. Número de manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial.

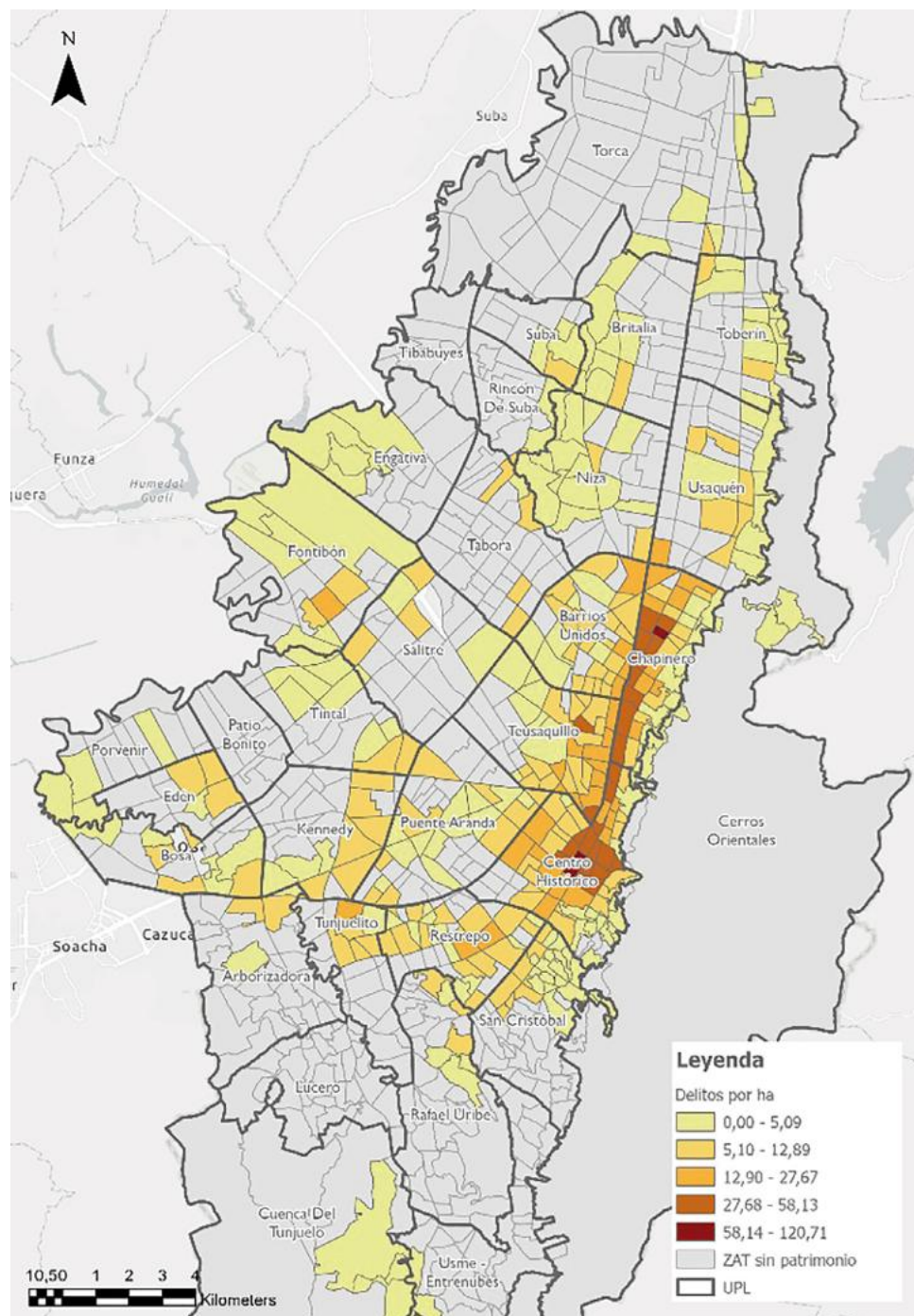


Fuente: IDPC.

La presencia de patrimonio cultural inmaterial se concentra principalmente en el Centro Histórico de Bogotá, donde tienen lugar diversas manifestaciones de carácter recreativo, religioso y turístico. Entre ellas se encuentran la Ruta de Peregrinación a la Virgen de Guadalupe, La Peña y Fátima, la Fiesta de los Reyes Magos de Egipto, las prácticas asociadas a las compras en el Pasaje Rivas y el consumo tradicional de chicha en el Chorro de Quevedo. Esta concentración evidencia una fuerte asociación entre el patrimonio cultural inmaterial reconocido y las áreas de mayor centralidad histórica, cultural y turística de la ciudad.

Fuera del Centro Histórico, la presencia de estas manifestaciones es más dispersa y de menor intensidad, con registros en sectores de Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos, Usaquén, Engativá, Fontibón, Kennedy y Bosa. En contraste, amplias zonas del sur, suroccidente y noroccidente presentan una baja o nula presencia de patrimonio cultural inmaterial registrado. Este patrón sugiere que su distribución territorial no es homogénea y que tiende a concentrarse en determinadas centralidades y corredores urbanos.

Ilustración 3. Densidad de delitos de alto impacto por hectárea.

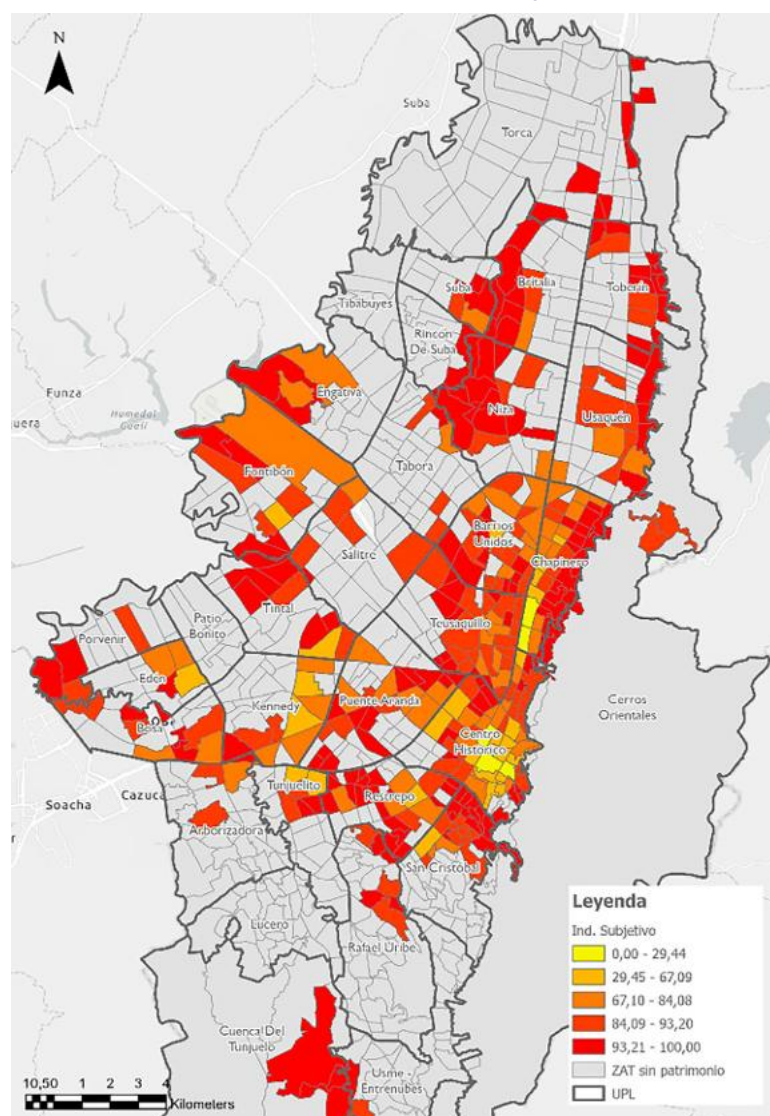


Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, 2022.

Los delitos de alto impacto, que incluyen hurtos, lesiones personales y homicidios, presentan una distribución espacial distinta a la del patrimonio cultural inmaterial. Las mayores tasas se concentran principalmente en el Centro Histórico y en el corredor oriental de la ciudad, especialmente en sectores de Chapinero y áreas próximas, entre la Avenida Caracas y la Carrera Séptima, donde se observan los valores más altos del indicador.

También se identifican niveles intermedios en sectores como en Teusaquillo, Barrios Unidos y Puente Aranda, mientras que en amplias zonas periféricas del norte y del sur las tasas son comparativamente menores. Este patrón muestra que la incidencia de delitos de alto impacto tiende a ser mayor en áreas con alta intensidad de actividades urbanas, concentración de población flotante y mayores flujos de personas, condiciones que también caracterizan varias de las zonas con presencia de patrimonio.

Ilustración 4. Dimensión Patrimonial-subjetiva.



Fuente: elaboración propia.

Espacialmente, el índice de la dimensión patrimonial-subjetiva presenta un patrón distinto al observado para el patrimonio cultural inmaterial de manera aislada. Aunque el Centro Histórico concentra el mayor número de manifestaciones patrimoniales, varias de sus ZAT registran valores bajos en el índice, debido a la mayor incidencia relativa de delitos de alto impacto. Esto muestra que una alta concentración de expresiones patrimoniales no se traduce necesariamente en mejores condiciones para su apropiación social.

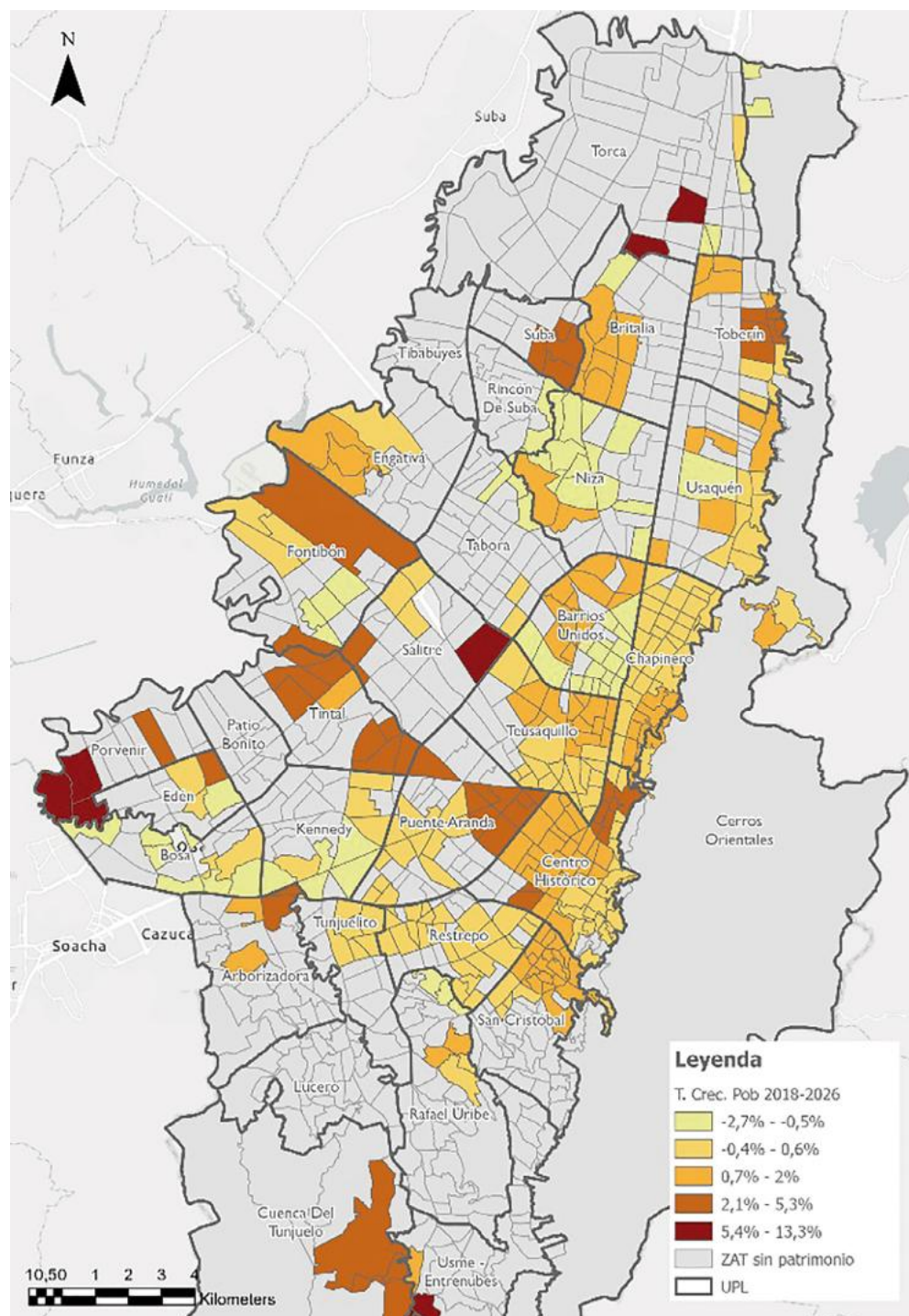
Los valores más favorables se localizan en ZAT donde la presencia de patrimonio cultural inmaterial se combina con menores niveles relativos de criminalidad, generando condiciones más propicias para el uso, permanencia y disfrute cotidiano de los espacios patrimoniales. En contraste, los resultados más bajos se presentan en sectores donde la elevada incidencia de delitos contrarresta el efecto positivo asociado a la presencia de manifestaciones patrimoniales.

4.2. Dimensión Social

La dimensión social busca aproximarse a las condiciones demográficas, residenciales y de diversidad social que inciden en la sostenibilidad del patrimonio urbano. Parte de la premisa de que la permanencia y vitalidad de los entornos patrimoniales no dependen únicamente de la conservación física de sus bienes, sino también de la presencia de población residente, de la diversidad de los grupos que los habitan y utilizan, y de la capacidad de estos territorios para mantener actividades cotidianas y atraer nuevos usuarios.

Para su medición se incorporan indicadores asociados a la dinámica de crecimiento o pérdida de población residente, la permanencia de la función residencial, la diversidad étnica, socioeconómica y educativa de la población atraída hacia cada ZAT, así como la capacidad del territorio para atraer viajes vinculados con actividades culturales y recreativas. En conjunto, estas variables permiten identificar en qué medida los territorios patrimoniales conservan una base social diversa y activa, capaz de sostener su uso, apropiación y vitalidad en el tiempo.

Ilustración 5. Crecimiento poblacional.

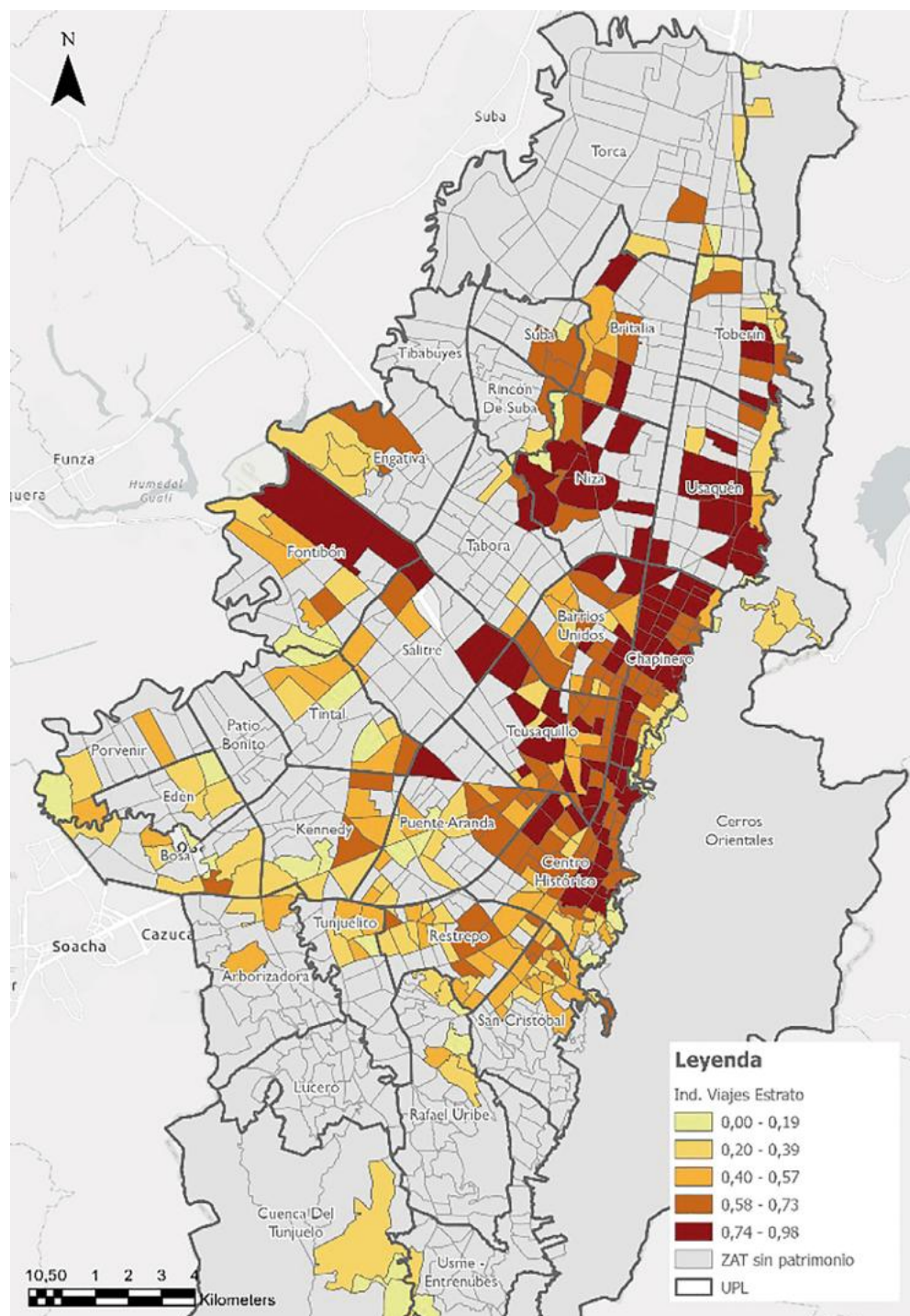


Fuente: DANE, 2026.

La tasa de crecimiento poblacional entre 2018 y 2026 muestra una dinámica heterogénea entre las ZAT con presencia de patrimonio. En buena parte del Centro Histórico, Chapinero, Teusaquillo, Restrepo y algunos sectores de Usaquén y Barrios Unidos, se observan tasas bajas de crecimiento e incluso pérdida de población, lo que evidencia una menor dinámica residencial en varias áreas patrimoniales consolidadas.

En contraste, las mayores tasas de crecimiento se presentan de manera más puntual en sectores del occidente y noroccidente de la ciudad, particularmente en ZAT de Fontibón, Engativá, Suba, Kennedy y Bosa, así como en algunos sectores del sur. Esto muestra que la dinámica poblacional de los territorios patrimoniales no es homogénea y que algunas zonas presentan una mayor capacidad para atraer o mantener población residente.

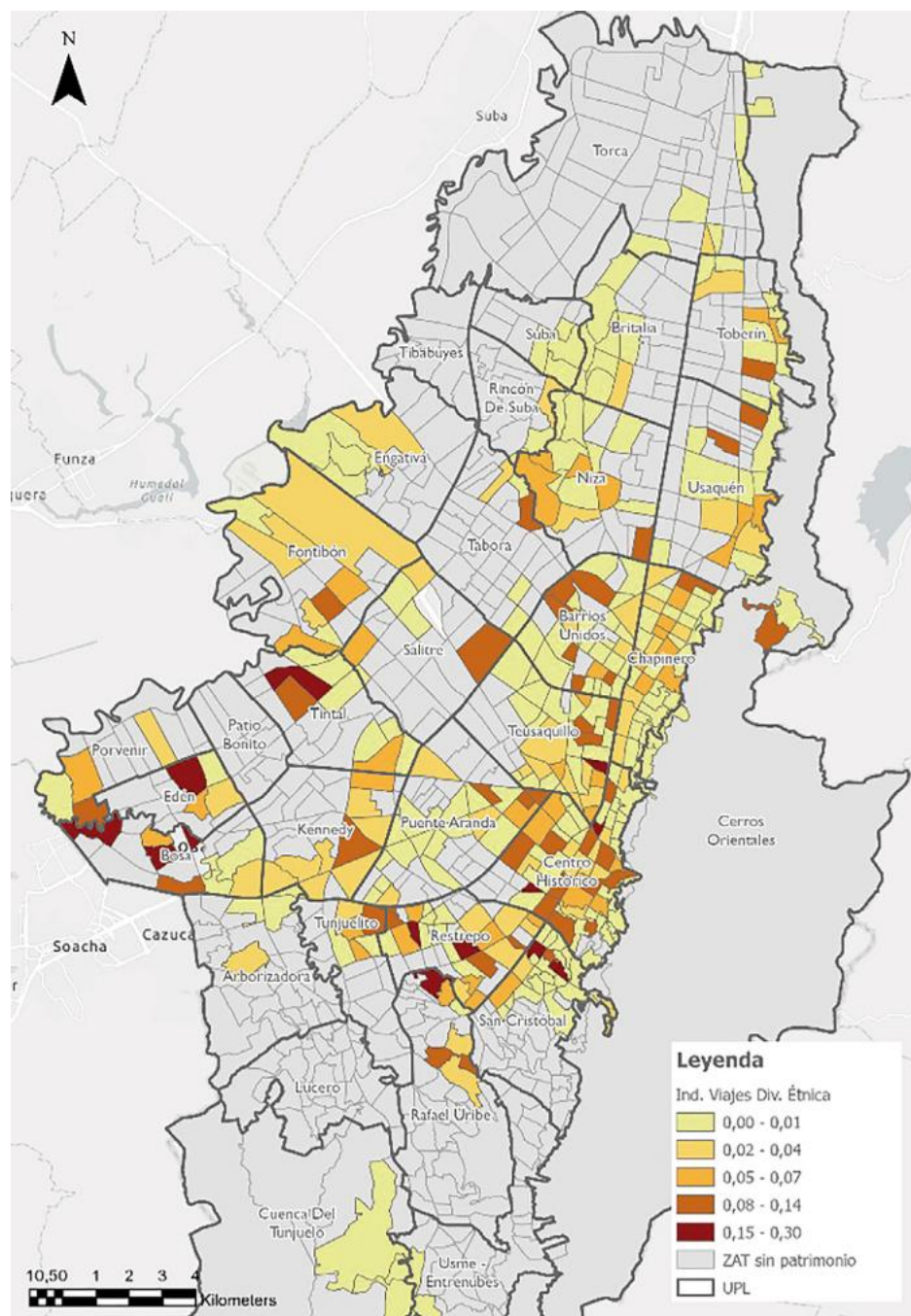
Ilustración 6. Diversidad en viajes atraídos según estrato.



Fuente: Encuesta de Movilidad, 2023.

La diversidad socioeconómica de los viajes atraídos, medida mediante un Índice de Shannon calculado sobre la distribución de las personas atraídas según estrato, presenta diferencias importantes entre las ZAT con presencia de patrimonio. Los valores más altos se concentran principalmente en el Centro Histórico, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos y varios sectores de Usaquén y Niza, lo que indica que estas zonas, por su concentración de actividades y de servicios, atraen población proveniente de una composición más diversa de estratos socioeconómicos.

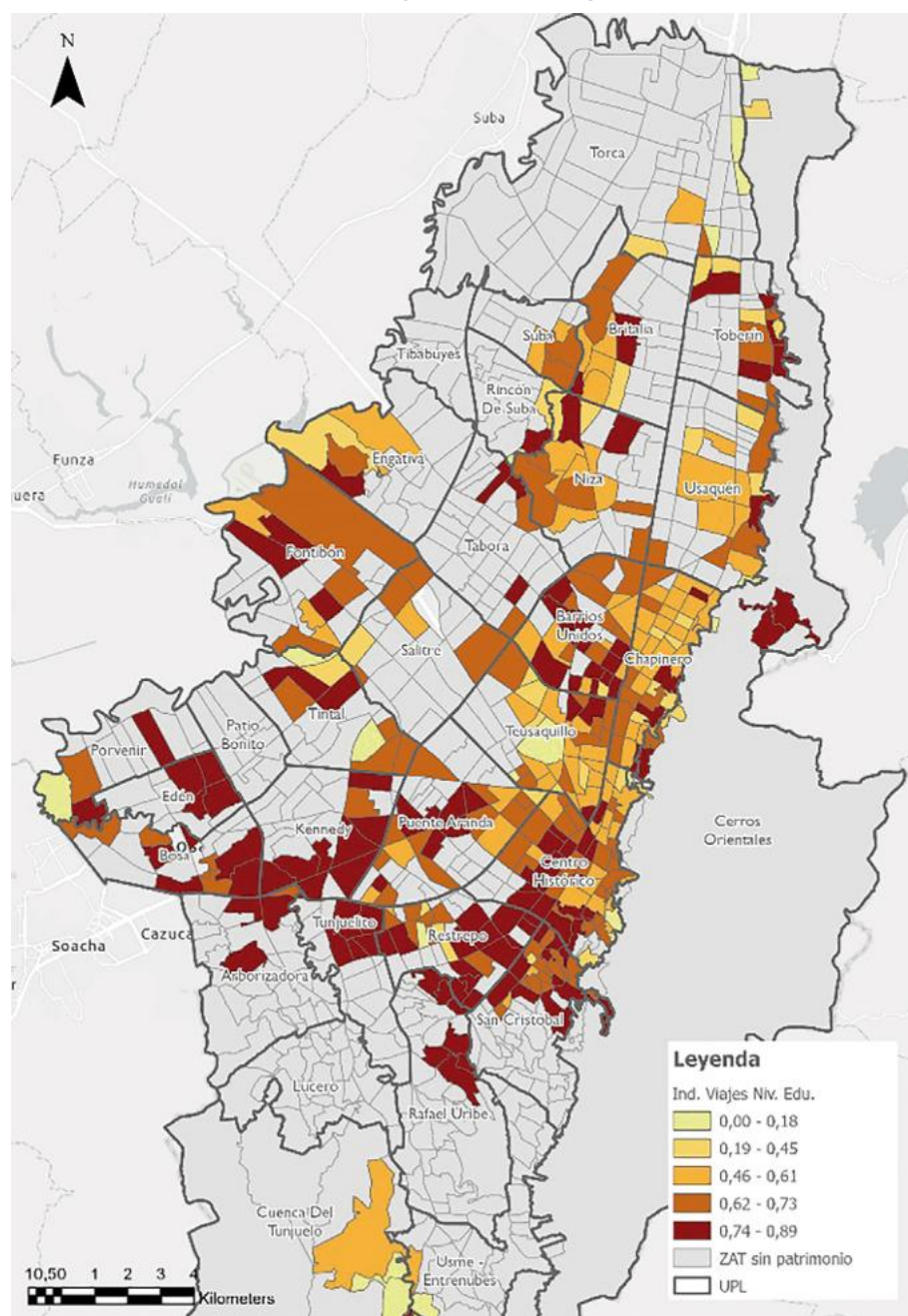
Ilustración 7. Diversidad en viajes atraídos según grupo étnico.



Fuente: Encuesta de Movilidad, 2023.

La diversidad étnica de las personas atraídas hacia cada ZAT, medida mediante un Índice de Shannon calculado sobre su distribución según autorreconocimiento étnico, presenta un patrón espacial heterogéneo. Los valores más altos se observan de manera puntual en sectores del occidente y suroccidente de la ciudad, particularmente en algunas ZAT de Bosa, Kennedy, Fontibón y Tunjuelito, así como en sectores específicos del Centro Histórico y San Cristóbal. En contraste, buena parte de las ZAT patrimoniales del norte, nororiente y centro-norte presentan valores bajos del índice, lo que indica una menor heterogeneidad étnica entre las personas que son atraídas hacia estos territorios.

Ilustración 8. Diversidad de viajes atraídos según nivel educativo.



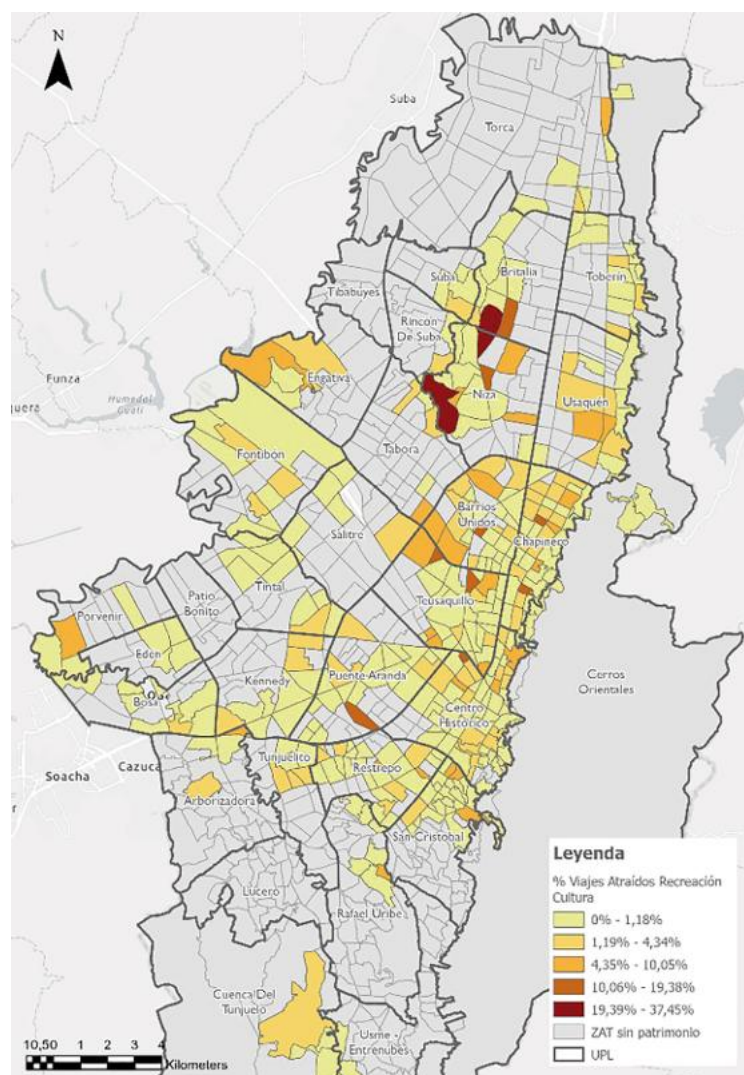
Fuente: Encuesta de Movilidad, 2023.

La diversidad educativa de las personas atraídas hacia cada ZAT, medida mediante un Índice de Shannon calculado sobre la distribución de las personas según su nivel educativo, presenta valores relativamente altos en una parte importante de las zonas patrimoniales de la ciudad.

Los mayores niveles de diversidad se observan especialmente en sectores del Centro Histórico, Puente Aranda, Kennedy, Bosa, Tunjuelito, San Cristóbal y algunos sectores de Chapinero, Barrios Unidos y Fontibón. Esto indica que estas ZAT atraen personas con una composición más heterogénea en términos de nivel educativo.

En contraste, algunos sectores del norte y nororiente, así como ciertas ZAT de Teusaquillo, Usaquén y Suba, presentan valores más bajos del índice, lo que refleja una mayor concentración de los usuarios atraídos en determinados niveles educativos.

Ilustración 9. Porcentaje de viajes atraídos por motivos de cultura o recreación.

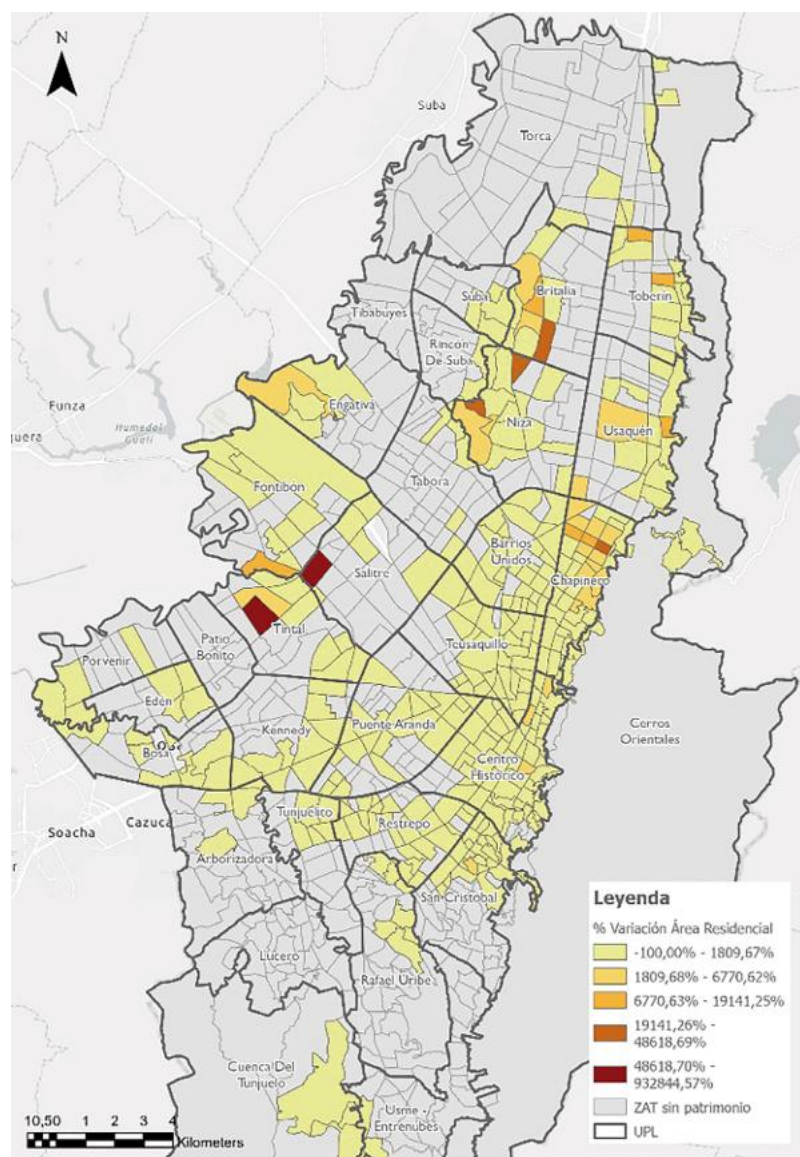


Fuente: Encuesta de Movilidad, 2023.

El porcentaje de viajes atraídos por motivos de cultura o recreación permite aproximarse a la capacidad de las ZAT patrimoniales para funcionar como destinos de actividades culturales, recreativas y de ocio. Los valores más altos se concentran de manera puntual en sectores del norte y noroccidente de la ciudad, especialmente en algunas ZAT de Suba y Niza, así como en sectores específicos de Chapinero, Teusaquillo y Puente Aranda.

En contraste, buena parte del Centro Histórico, pese a su alta concentración de patrimonio y actividades culturales, presenta valores bajos o intermedios en este indicador. Esto sugiere que las ZAT patrimoniales no necesariamente atraen viajes cuyo motivo principal sea la cultura o la recreación, pues también pueden concentrar desplazamientos asociados al trabajo, estudio, compras, trámites u otras actividades.

Ilustración 10. Cambio en el área destinada al uso residencial.

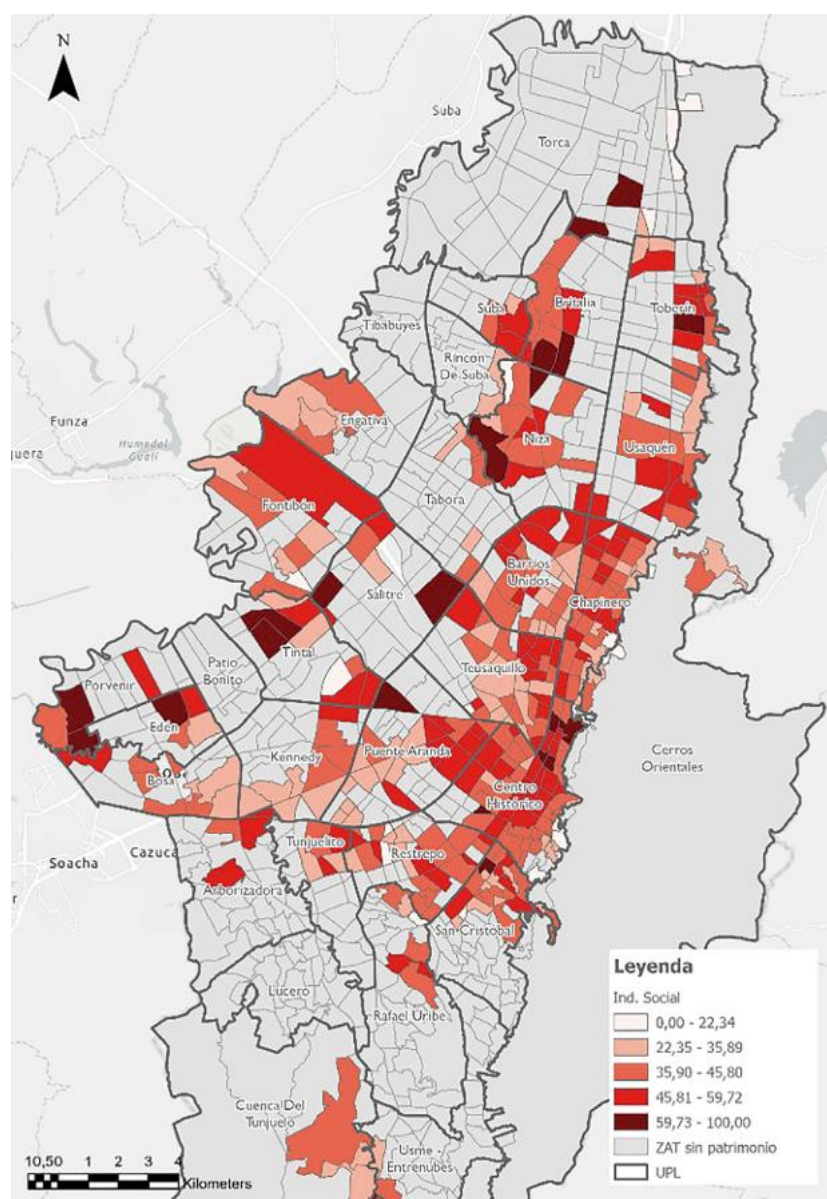


Fuente: Catastro Distrital, 2018-2026.

El cambio en el área destinada al uso residencial permite aproximarse a la permanencia o transformación de la función residencial en las ZAT con presencia de patrimonio. En términos espaciales, la mayor parte de las zonas presenta variaciones bajas o moderadas, aunque se identifican algunos sectores con incrementos más marcados.

En Chapinero, por ejemplo, se observan varias ZAT con crecimiento del área residencial, lo que sugiere procesos de densificación o incorporación de nuevos desarrollos de vivienda. También se identifican incrementos relevantes en algunas ZAT de Fontibón, Tintal, Suba y Usaquén, mientras que en buena parte del Centro Histórico y de otros sectores centrales predominan variaciones más reducidas.

Ilustración 11. Dimensión social.



Fuente: elaboración propia.

Como resultado de la integración de las variables analizadas, se obtiene el índice de la dimensión social, que sintetiza las condiciones demográficas, residenciales y de diversidad asociadas a la sostenibilidad del patrimonio urbano.

Espacialmente, los valores más altos se concentran principalmente en el corredor central de Bogotá, desde el Centro Histórico hacia Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos, así como en algunas ZAT de Suba, Usaquén, Fontibón, Kennedy y el suroccidente de la ciudad. Estos resultados reflejan territorios en los que convergen, en distinta intensidad, una mayor diversidad socioeconómica, educativa y étnica de la población atraída, una mayor presencia de viajes por motivos culturales y recreativos y, en algunos casos, dinámicas favorables de crecimiento poblacional o fortalecimiento de la función residencial.

En contraste, los valores más bajos se presentan en ZAT donde estas condiciones aparecen con menor intensidad o de forma menos equilibrada. Esto muestra que el desempeño de la dimensión social no depende de una única variable, sino de la combinación entre diversidad de usuarios, capacidad de atracción, permanencia de población residente y mantenimiento de la función residencial.

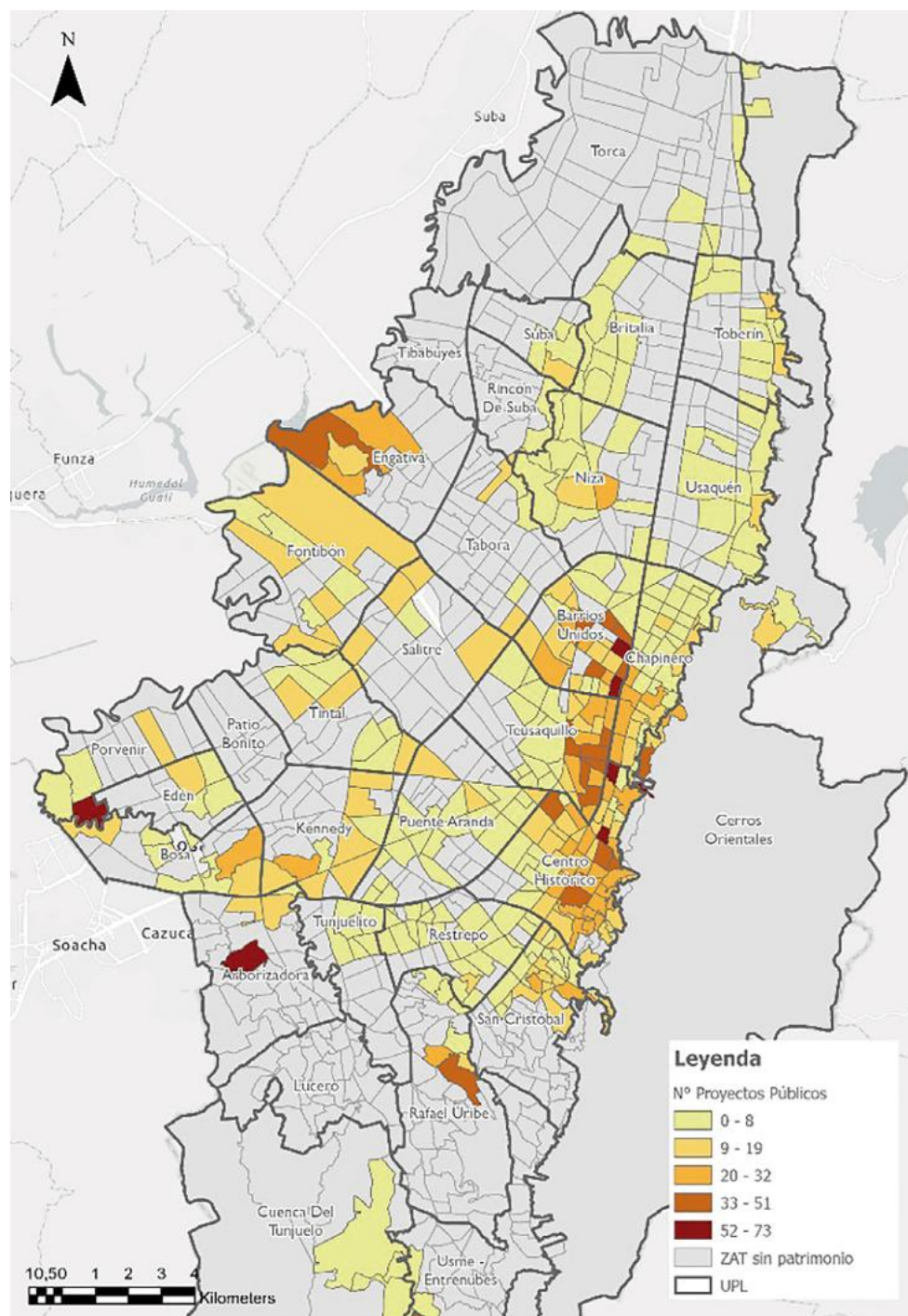
4.3. Dimensión Económica

35

La dimensión económica evalúa las condiciones de inversión, valorización, actividad inmobiliaria e intervención pública asociadas a la sostenibilidad del patrimonio urbano. Para ello, integra variables relacionadas con la inversión y el número de proyectos sobre Bienes de Interés Cultural, la inversión pública programada, la dinámica del valor del suelo, la oferta de inmuebles en venta y arriendo, el número de proyectos públicos y la condición física de los bienes patrimoniales.

En conjunto, estos indicadores permiten identificar territorios con mayor capacidad de movilizar recursos, atraer inversión y sostener procesos de intervención y aprovechamiento económico del patrimonio. Al mismo tiempo, la condición física de los inmuebles se incorpora como un elemento de precaución, en la medida en que un mayor deterioro puede limitar su uso, aumentar los costos de conservación y reducir la sostenibilidad patrimonial en el tiempo.

Ilustración 12. Proyectos públicos 2024-2025.

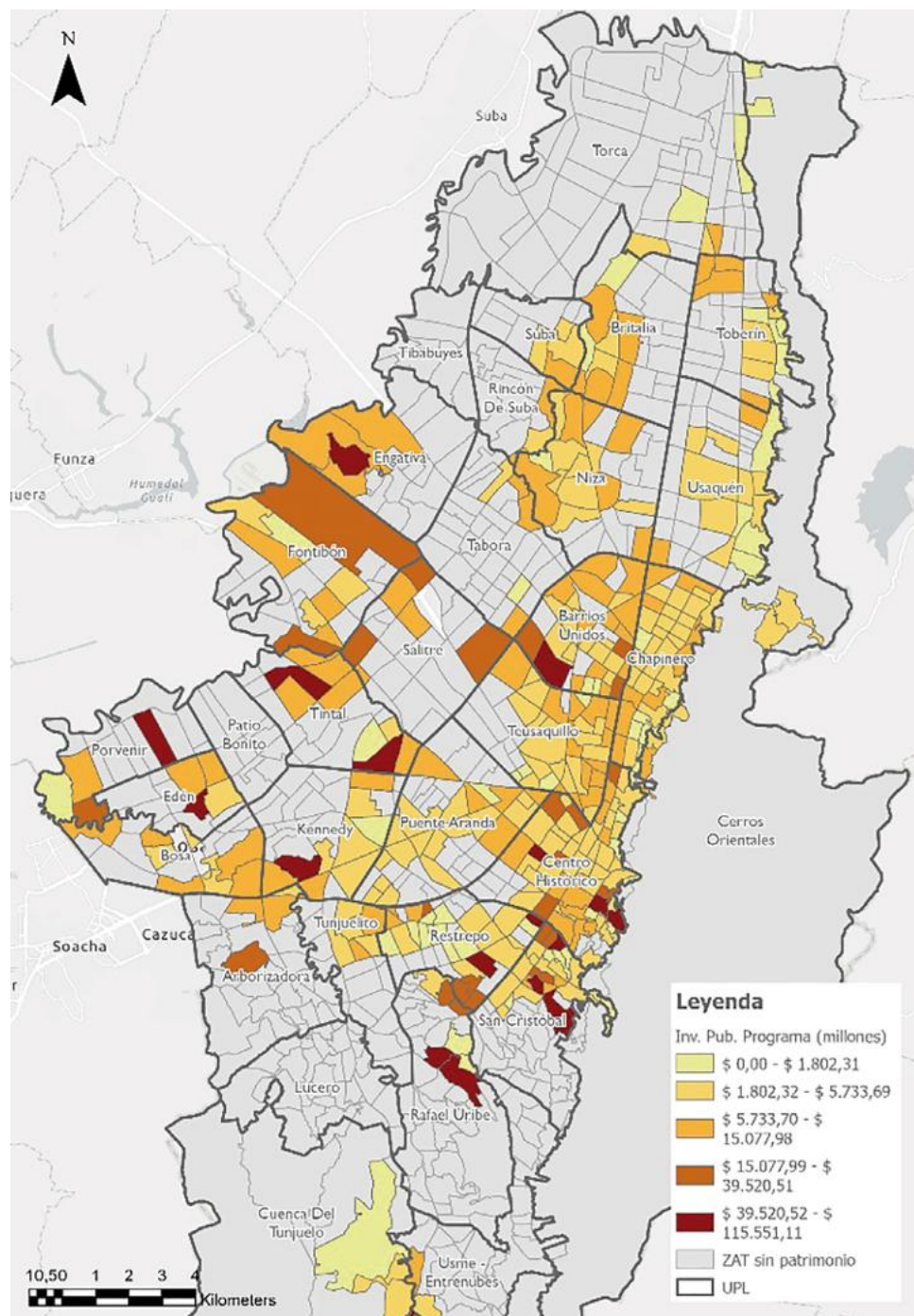


Fuente: SDP, 2026.

El número de proyectos públicos muestra una concentración importante en el corredor central de Bogotá, particularmente en el Centro Histórico, Chapinero y sectores de Teusaquillo y Barrios Unidos. También se identifican focos puntuales de alta intensidad en el occidente y suroccidente, especialmente en algunas ZAT de Bosa, Fontibón y sectores cercanos a Kennedy. En contraste, buena parte de las zonas patrimoniales del norte y sur de la ciudad presenta un menor número de proyectos.

Este patrón sugiere que la intervención pública tiende a concentrarse en territorios de mayor centralidad urbana y patrimonial, donde convergen mayores demandas de infraestructura, espacio público, equipamientos y conservación. Sin embargo, la presencia de focos periféricos muestra que la acción pública no se restringe al centro tradicional, sino que también alcanza áreas donde el patrimonio se relaciona con procesos de consolidación urbana o mejoramiento territorial.

Ilustración 13. Inversión pública programada 2024-2025.

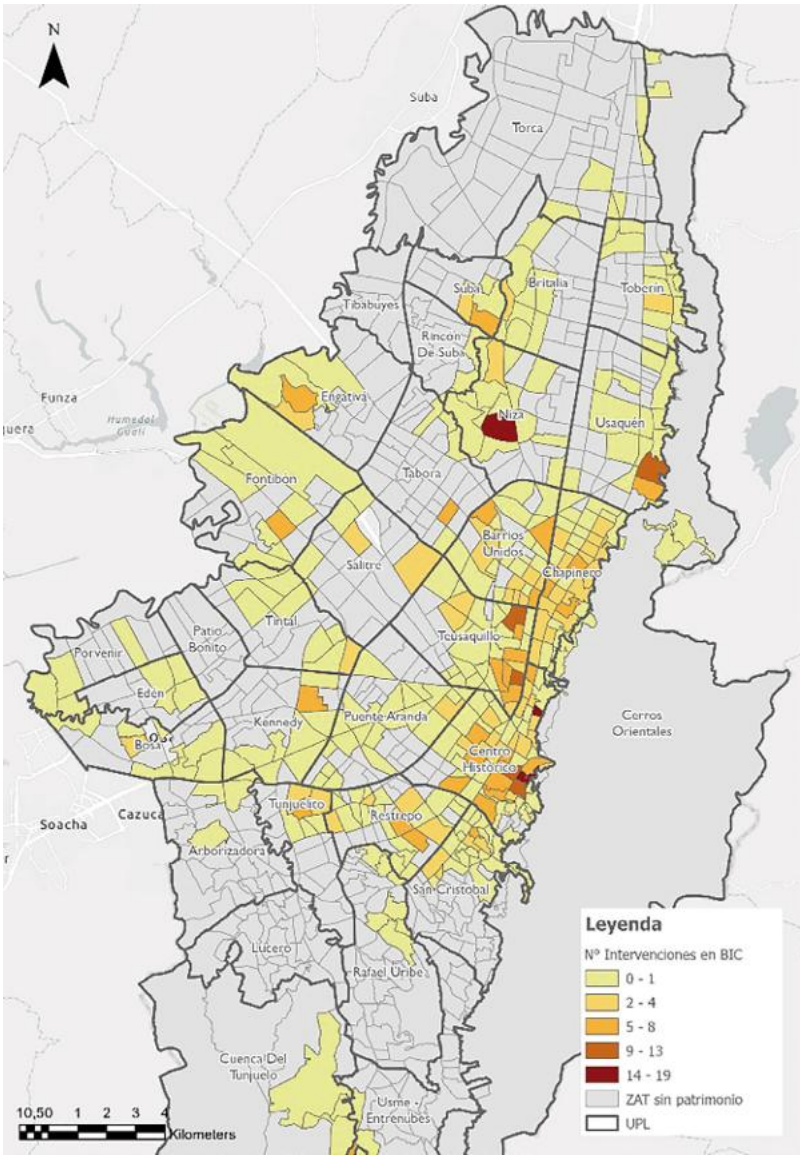


Fuente: SDP, 2026.

La inversión pública programada presenta una distribución más dispersa que el número de proyectos. Los mayores montos se observan en ZAT específicas de Fontibón, Engativá, Kennedy, San Cristóbal, Rafael Uribe y algunos sectores del Centro Histórico, mientras que varias zonas con alta concentración de proyectos no necesariamente registran los mayores niveles de inversión.

Esta diferencia permite inferir que la cantidad de proyectos no guarda una relación directa con el volumen de recursos asignados. Algunas ZAT pueden concentrar pocas intervenciones de gran escala y alto costo, mientras que otras reúnen numerosos proyectos de menor cuantía. Por tanto, este indicador complementa el anterior al mostrar no solo la intensidad de la acción pública, sino también la magnitud económica de las intervenciones previstas en los territorios patrimoniales.

Ilustración 14. Intervenciones autorizadas en BIC 2020-2026.

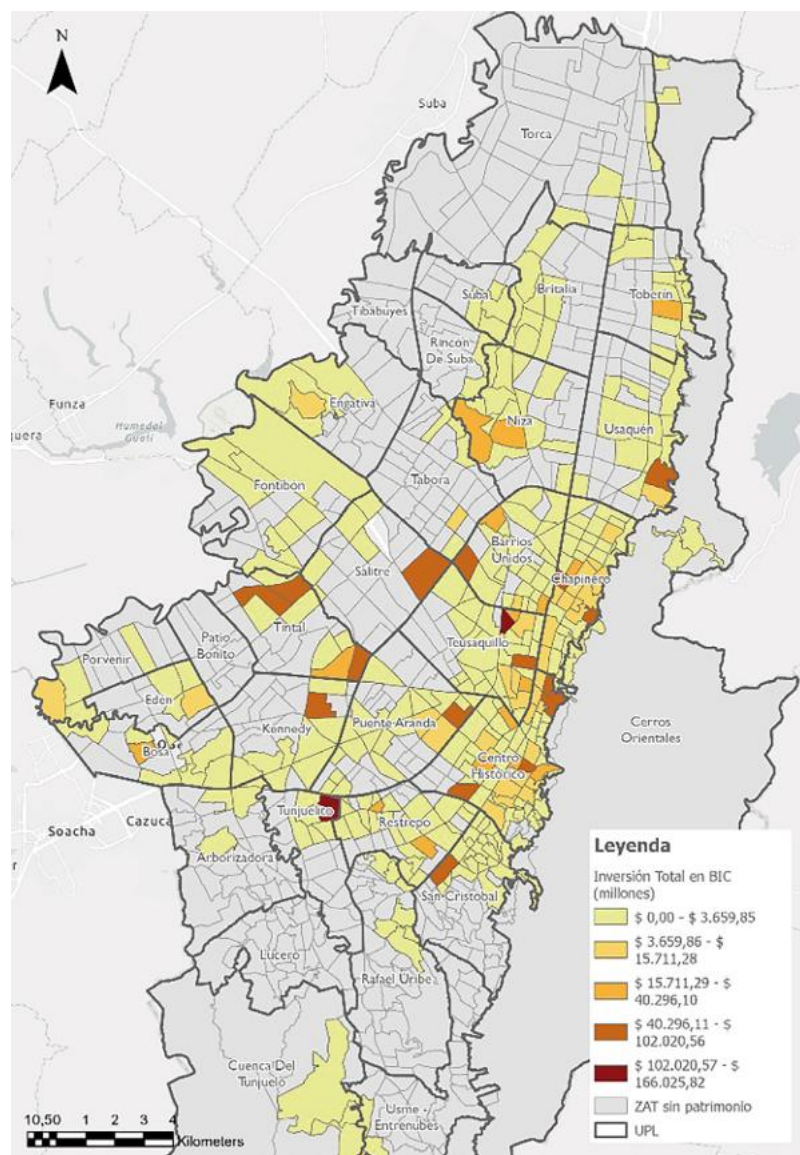


Fuente: IDPC, 2026.

El número de proyectos o intervenciones sobre Bienes de Interés Cultural presenta una distribución más focalizada. Los valores más altos se observan en sectores de Niza, Chapinero, Centro Histórico y algunos puntos del borde oriental, mientras que en gran parte de las ZAT con patrimonio el número de intervenciones es bajo o nulo.

Este comportamiento muestra que la actuación directa sobre los bienes patrimoniales es más selectiva que la intervención pública territorial en general. La concentración de proyectos en determinadas ZAT puede responder a una mayor presencia de BIC, a necesidades específicas de conservación o a prioridades institucionales de intervención. En este sentido, el indicador permite identificar territorios donde existe una mayor intensidad de acciones directamente orientadas a la conservación o recuperación del patrimonio construido.

Ilustración 15. Inversión por intervenciones en BIC 2020-2026.

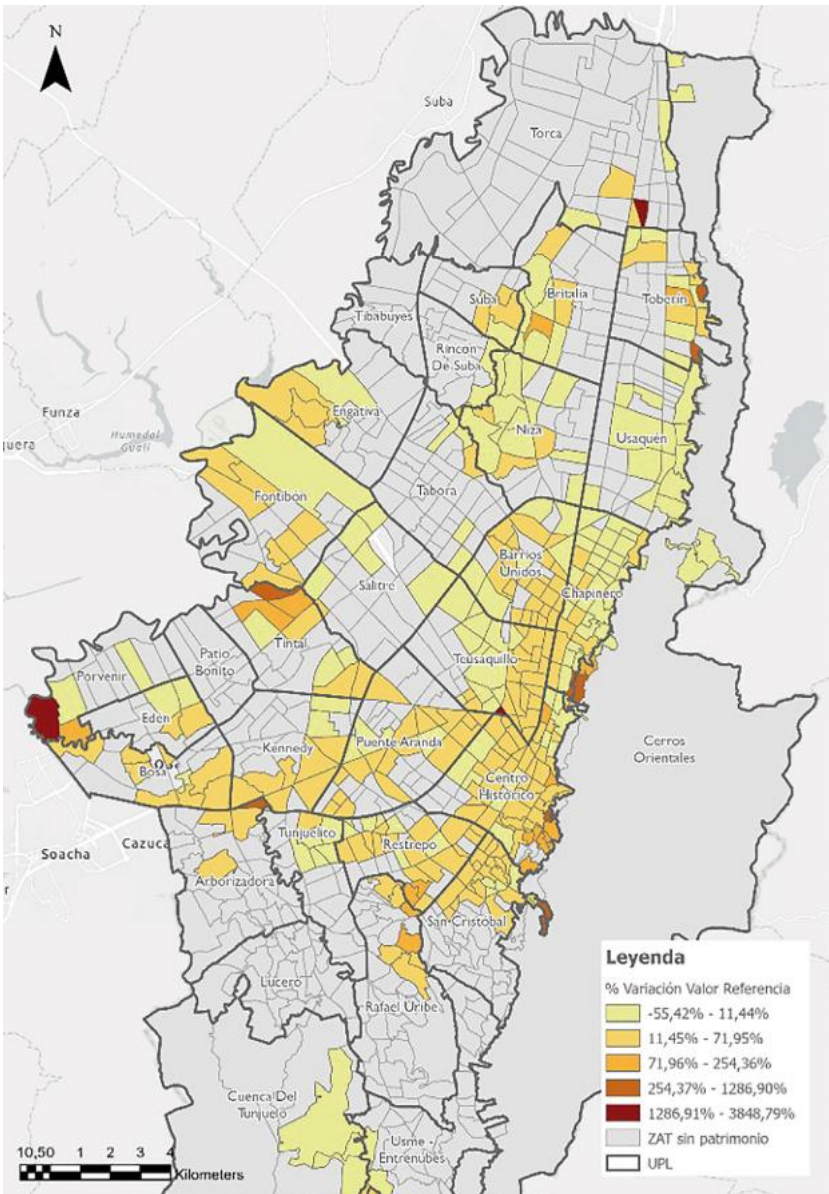


Fuente: IDPC, 2026.

La inversión total destinada a Bienes de Interés Cultural muestra una distribución altamente concentrada y puntual. Los mayores montos aparecen en algunas ZAT de Tunjuelito, Chapinero, Teusaquillo, Puente Aranda y San Cristóbal, mientras que en la mayoría de las zonas patrimoniales los niveles de inversión son comparativamente bajos.

Este patrón sugiere que los recursos destinados a la conservación patrimonial no se distribuyen de manera homogénea, sino que se concentran en proyectos específicos que pueden tener costos elevados o responder a intervenciones de mayor complejidad. Por ello, una ZAT con pocos proyectos puede registrar altos montos de inversión si las actuaciones corresponden a bienes de gran escala, alto valor arquitectónico o necesidades significativas de restauración.

Ilustración 16. Variación valor de referencia catastral 2018-2026.

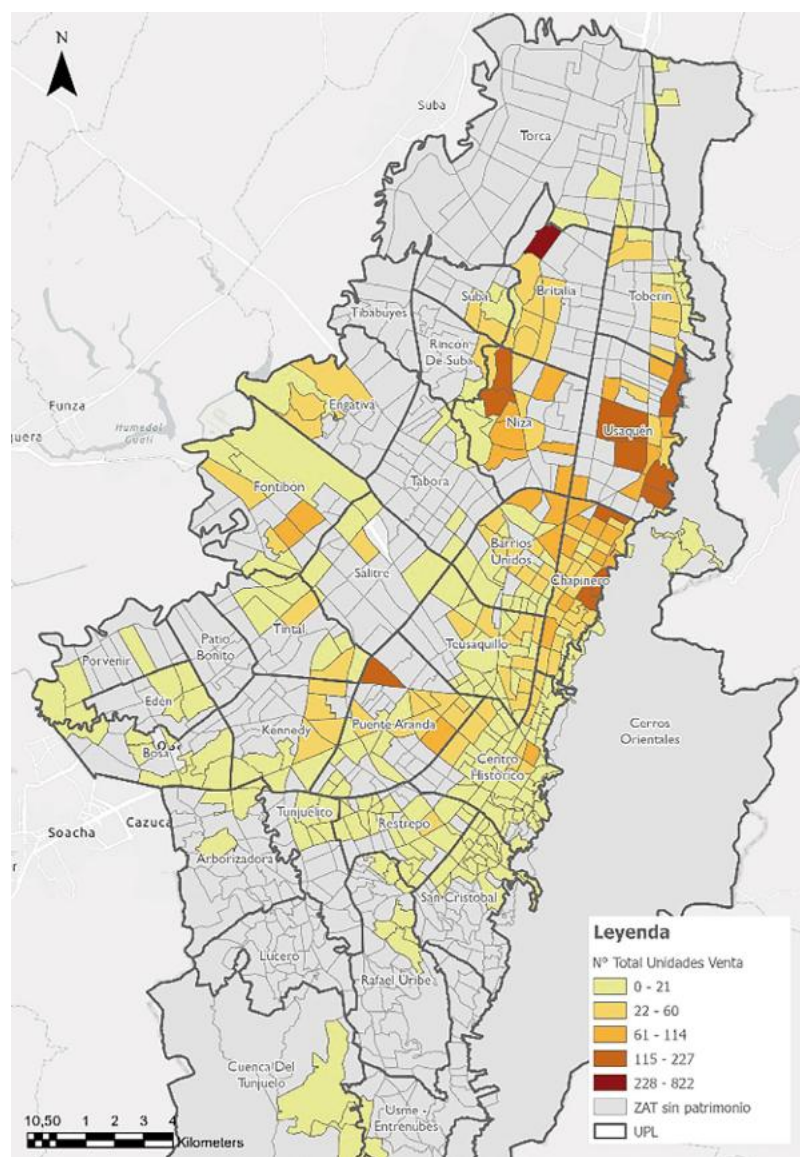


Fuente: Catastro, 2026.

El cambio en el valor de referencia del suelo presenta incrementos importantes en algunas ZAT del occidente, norte y borde oriental, mientras que buena parte del Centro Histórico y de las zonas centrales muestra variaciones más moderadas. La distribución espacial de este indicador no coincide plenamente con la localización de la inversión pública ni con la concentración de bienes patrimoniales.

Esto sugiere que la valorización del suelo responde a dinámicas urbanas más amplias, como cambios en accesibilidad, desarrollo inmobiliario, renovación urbana, transformación de usos o nuevas inversiones en infraestructura. Desde la perspectiva de la sostenibilidad patrimonial, un aumento del valor del suelo puede reflejar una mayor atracción económica del territorio, aunque también puede generar presiones sobre residentes y actividades tradicionales si se traduce en mayores costos de localización.

Ilustración 17. Número de inmuebles en venta.

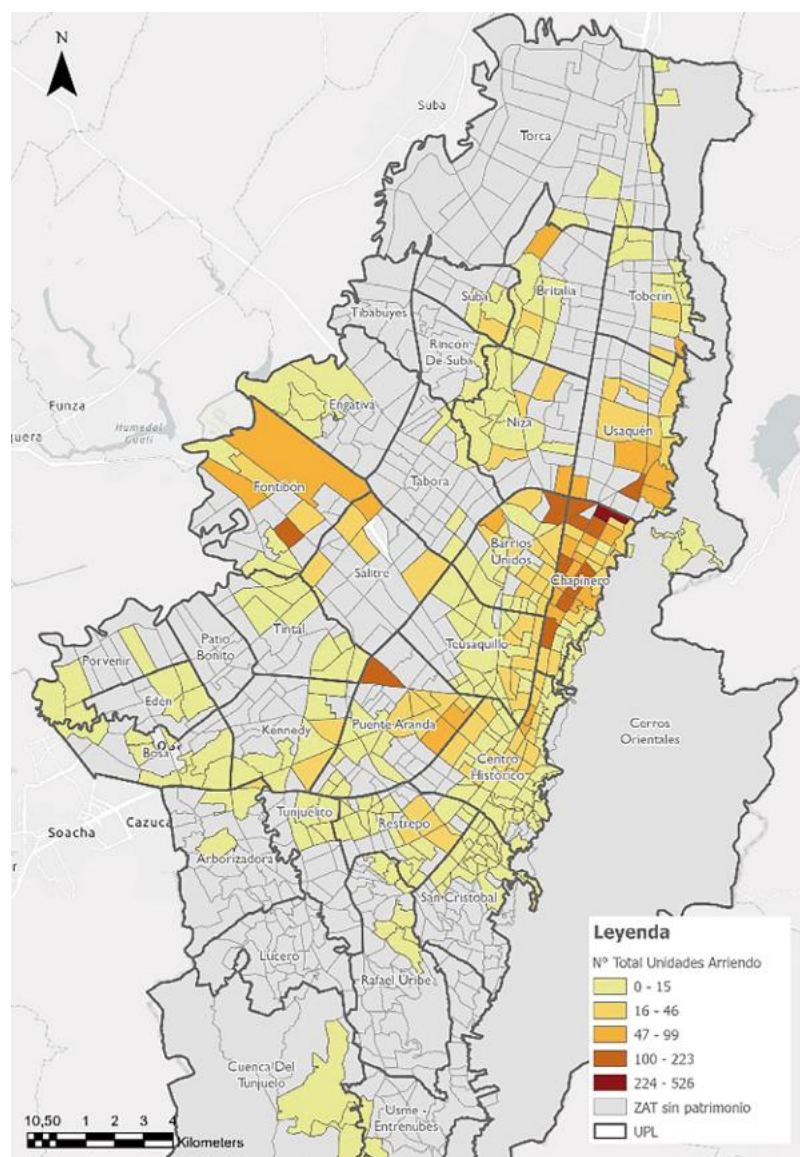


Fuente: Metrocuadrado / Finca Raíz, 2026.

La oferta de inmuebles en venta, que incluye apartamentos, casas, locales, oficinas, lotes y bodegas, se concentra principalmente en Chapinero, Usaquén, Niza y algunos sectores del norte de Bogotá, además de focos aislados en el occidente y otras zonas de la ciudad. En contraste, buena parte del Centro Histórico, del sur y del suroccidente presenta una menor cantidad de unidades ofrecidas.

Este patrón refleja diferencias en la intensidad del mercado inmobiliario y la rotación de la propiedad entre los territorios patrimoniales. Los mayores valores pueden estar asociados con zonas de alta demanda, procesos de renovación, densificación o transformación de usos. Al considerar una oferta inmobiliaria diversa, el indicador no solo aproxima el dinamismo residencial, sino también la actividad comercial, empresarial y de otros usos que inciden en la transformación económica de estos territorios.

Ilustración 18. Número de inmuebles en arriendo.

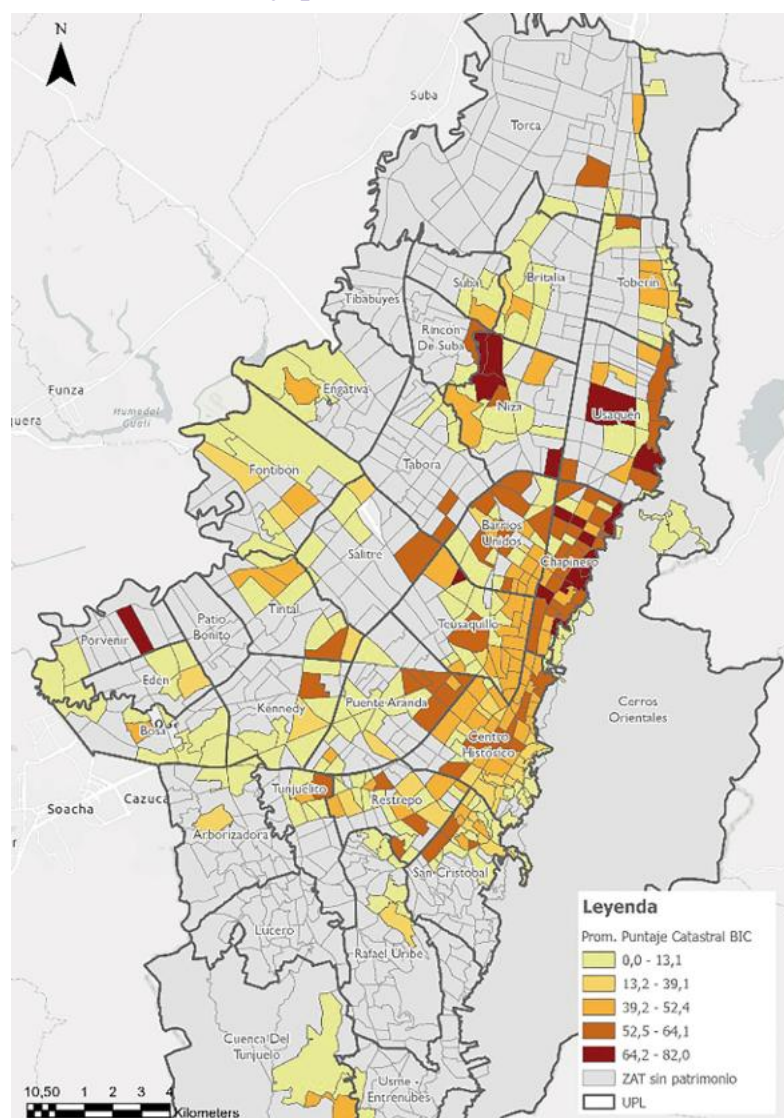


Fuente: Metrocuadrado / Finca Raíz, 2026.

La oferta de inmuebles en arriendo, construida a partir del número de apartamentos, casas, locales, oficinas, lotes y bodegas disponibles, presenta una concentración clara en Chapinero y sectores próximos del corredor central, además de algunos focos en Fontibón, Puente Aranda y otras zonas del occidente. En contraste, amplias áreas patrimoniales del sur y del norte registran una oferta relativamente baja.

Desde la dimensión económica, este patrón puede interpretarse como una aproximación a la intensidad y dinamismo del mercado inmobiliario de arrendamiento. Una mayor oferta puede estar asociada con zonas de alta accesibilidad, centralidad y diversidad de usos, donde existe mayor rotación de residentes y actividades económicas. Al incluir distintos tipos de inmuebles (residenciales, comerciales, empresariales y logísticos), el indicador permite captar de manera más amplia la actividad inmobiliaria presente en los territorios patrimoniales.

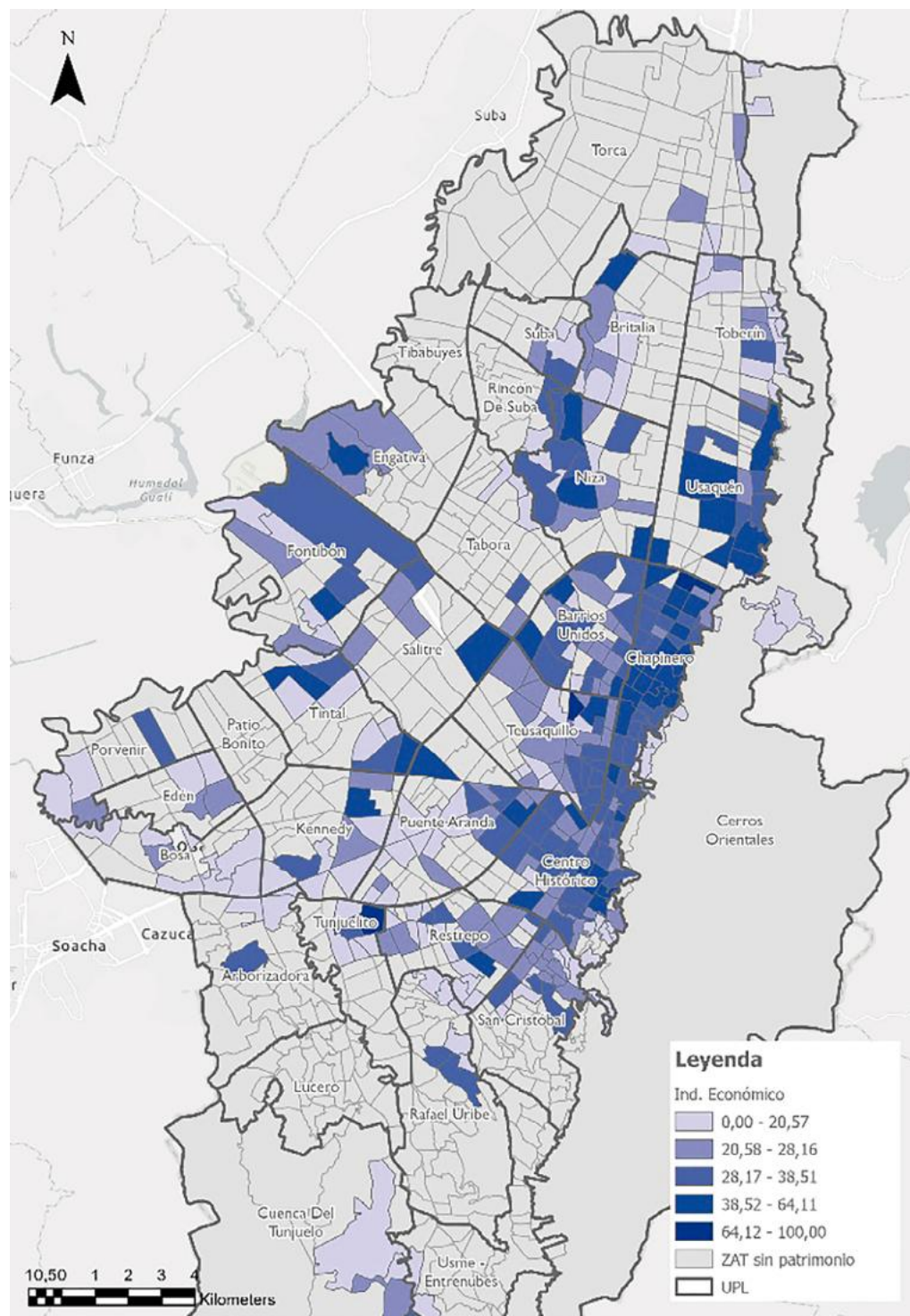
Ilustración 19. Puntaje promedio catastral de BIC.



Fuente: Catastro, 2026.

La calificación física de los Bienes de Interés Cultural presenta valores más altos en sectores de Chapinero, Usaquén, Barrios Unidos, Niza y algunas ZAT del Centro Histórico, mientras que en otras zonas patrimoniales se observan puntajes más bajos. El patrón espacial evidencia diferencias importantes en las condiciones de conservación de los bienes.

Ilustración 20. Dimensión económica.



Fuente: elaboración propia.

Dentro de la dimensión económica, este indicador funciona como una aproximación al estado del activo patrimonial y a las necesidades de inversión para su conservación. Una mejor condición física puede favorecer el uso, aprovechamiento y sostenibilidad económica de los inmuebles, mientras que mayores niveles de deterioro pueden traducirse en costos más altos de intervención y menores posibilidades de uso efectivo. Por ello, esta variable permite incorporar una dimensión de riesgo dentro del análisis económico del patrimonio.

Como resultado de la integración de las variables analizadas, se obtiene el índice de la dimensión económica, que sintetiza las condiciones de inversión pública y patrimonial, dinámica inmobiliaria, valorización del suelo y estado físico de los Bienes de Interés Cultural.

Espacialmente, el índice muestra una concentración de valores altos en el corredor central y oriental de Bogotá, particularmente desde el Centro Histórico hacia Chapinero y varios sectores de Usaquén. En estas zonas convergen, en distinta intensidad, mayores niveles de intervención pública y sobre BIC, una actividad inmobiliaria más dinámica, reflejada en la oferta de inmuebles en venta y arriendo, y, en algunos casos, mejores condiciones físicas del patrimonio edificado. Este patrón sugiere una mayor capacidad económica para sostener procesos de conservación, uso y aprovechamiento del patrimonio.

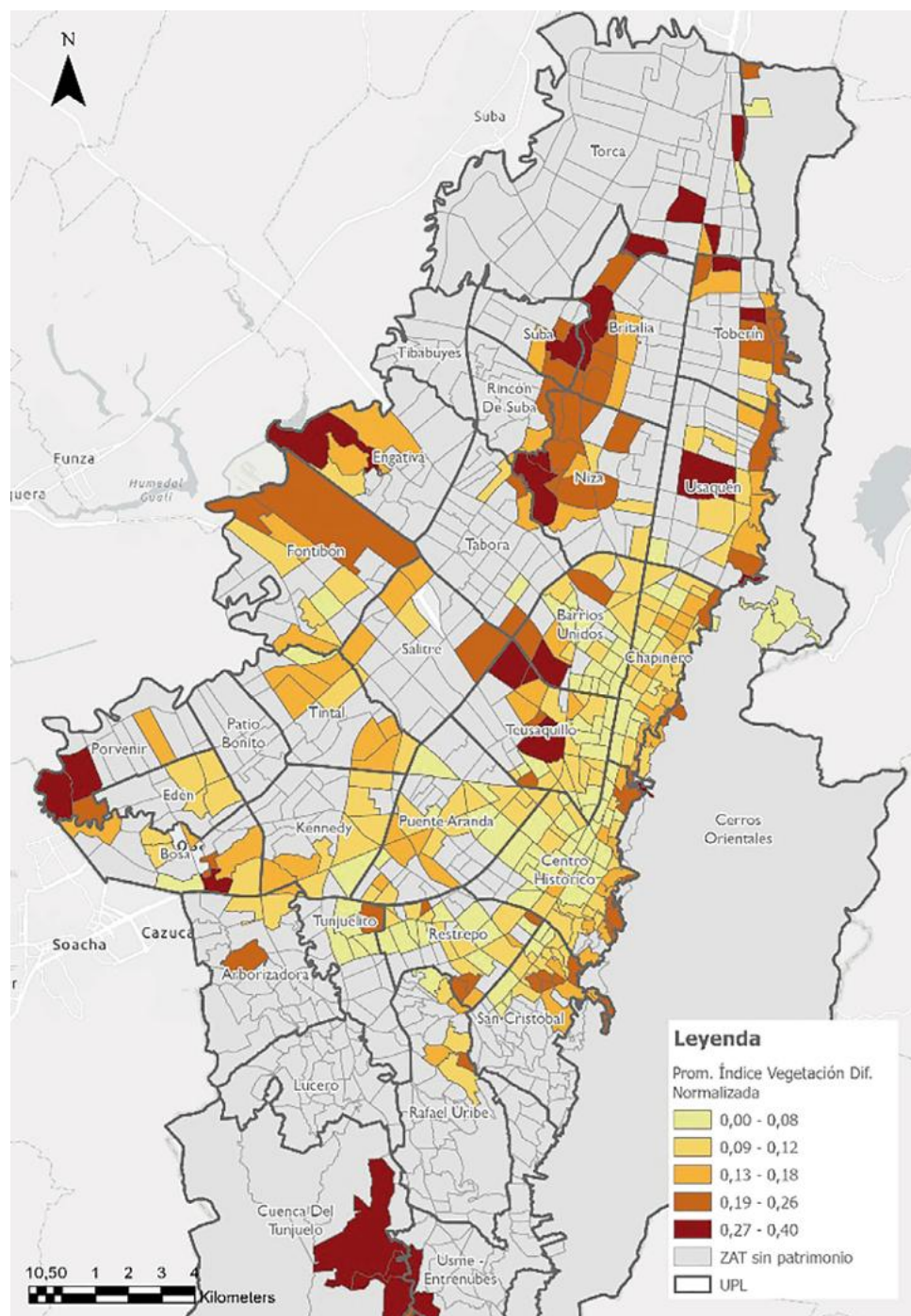
Adicionalmente, se identifican núcleos secundarios con valores altos en sectores de Fontibón, Suba, Niza y algunos puntos del occidente y suroccidente, asociados a combinaciones específicas de inversión pública, proyectos sobre BIC, valorización del suelo o actividad inmobiliaria. En contraste, varias ZAT del sur y de sectores periféricos presentan valores más bajos, lo que evidencia una menor convergencia de estas condiciones económicas y, por tanto, mayores desafíos para movilizar recursos, mantener activos los mercados inmobiliarios y sostener en el tiempo la conservación del patrimonio.

45

4.4. Dimensión Ambiental

La dimensión ambiental evalúa las condiciones del entorno físico que inciden en la sostenibilidad del patrimonio material y en la calidad de la experiencia urbana en los sectores patrimoniales. Para ello, incorpora como factores favorables la presencia y condición relativa de cobertura vegetal, medida mediante el NDVI, y como factores de precaución la exposición a amenazas naturales, la contaminación atmosférica y los niveles de ruido urbano. En conjunto, estas variables permiten identificar territorios con condiciones ambientales más favorables para la conservación, el uso y el disfrute del patrimonio, así como aquellos donde existen presiones o riesgos que pueden comprometer su sostenibilidad en el tiempo.

Ilustración 21. NDVI.

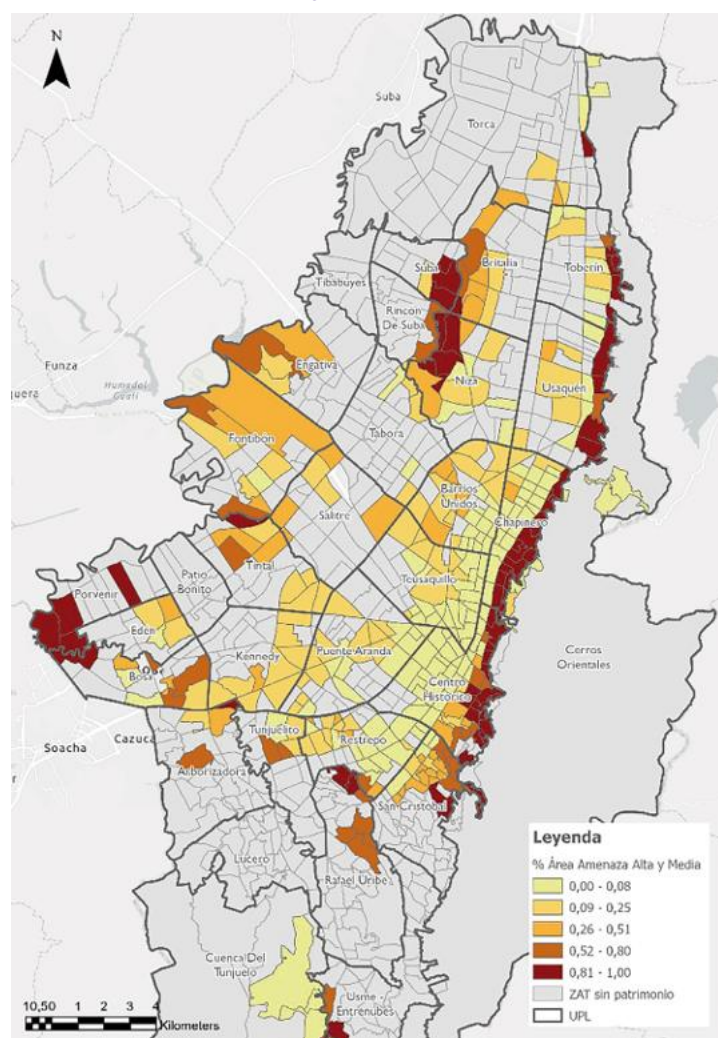


Fuente: elaboración propia.

El NDVI permite identificar la presencia y condición relativa de cobertura vegetal en las ZAT con patrimonio. Espacialmente, los valores más altos se observan en sectores del norte, noroccidente y sur de la ciudad, con focos importantes en Suba, Niza, Engativá, Usaquén y algunas ZAT del sur y borde urbano. En contraste, buena parte del Centro Histórico, Chapinero, Teusaquillo y otros sectores altamente urbanizados presenta valores comparativamente bajos, asociados a una menor presencia relativa de cobertura vegetal.

Este patrón evidencia una relación esperable entre el grado de urbanización y la disponibilidad de vegetación. Las ZAT patrimoniales localizadas en áreas más densamente construidas tienden a presentar menores valores de NDVI, mientras que aquellas situadas en zonas con mayor presencia de parques, áreas verdes, corredores ambientales o bordes urbanos registran mejores condiciones relativas de cobertura vegetal. Desde la perspectiva de la sostenibilidad patrimonial, una mayor presencia de vegetación puede contribuir a mejorar las condiciones ambientales, térmicas y paisajísticas del entorno, así como la habitabilidad de los espacios patrimoniales.

Ilustración 22. Porcentaje de área en amenaza alta o media.



Fuente: SDP, 2021.

La segunda variable corresponde a la proporción del área de cada ZAT expuesta a amenazas naturales de nivel medio y alto, construida a partir de la información del POT. Para este indicador se consideraron las amenazas por movimientos en masa en suelo urbano y de expansión, encharcamiento, inundación por rompimiento de jarillón, inundación por desbordamiento, incendios forestales en suelo urbano y avenidas torrenciales en suelo urbano.

Este patrón muestra que la localización territorial del patrimonio condiciona de manera importante su exposición ambiental. Las ZAT patrimoniales situadas en bordes de ladera o de río enfrentan riesgos específicos que pueden afectar la conservación de los bienes, restringir sus posibilidades de uso y exigir mayores medidas de prevención, mitigación y adaptación. En este sentido, la amenaza ambiental actúa como un factor de vulnerabilidad territorial dentro de la dimensión ambiental.

Mapa de la distribución espacial de la calidad del aire en Quito, Ecuador.

El mapa muestra la distribución espacial de la calidad del aire en Quito, Ecuador, utilizando el Índice de Calidad del Aire (ICA). La leyenda indica cinco rangos de ICA:

- 0,0 - 13,9 (Verde claro)
- 14,0 - 15,9 (Verde)
- 16,0 - 17,6 (Amarillo)
- 17,7 - 20,4 (Naranja)
- 20,5 - 24,9 (Rojo)

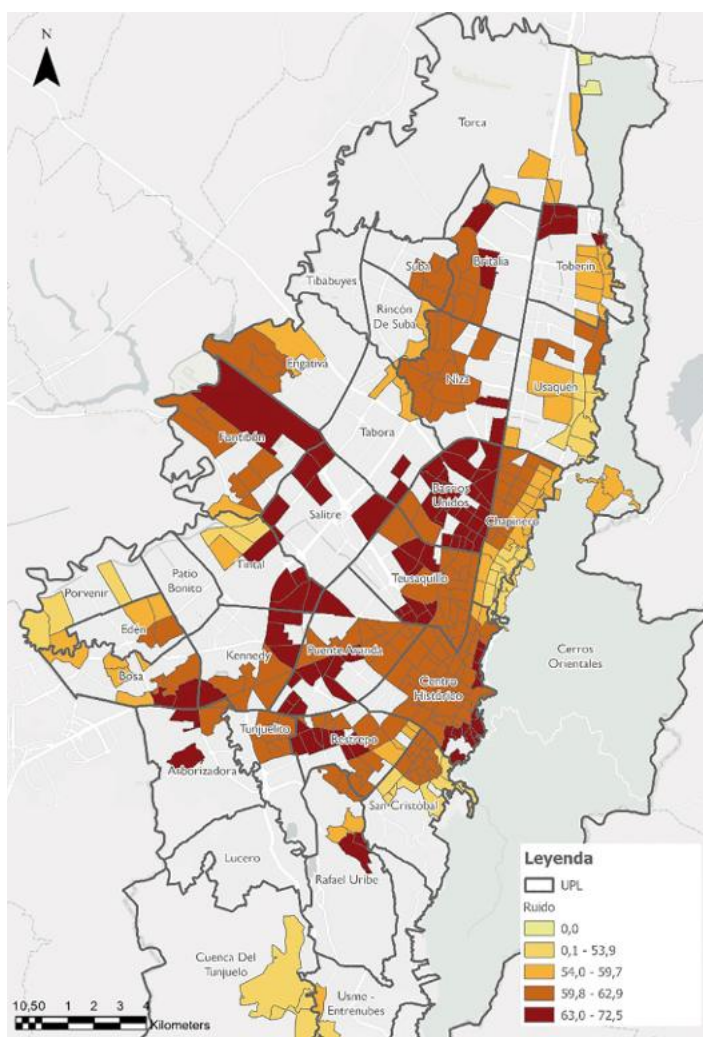
Los datos muestran que las áreas con mayor contaminación (ICA 20,5 - 24,9) se concentran en el centro histórico y en algunas zonas periféricas, mientras que las áreas con menor contaminación (ICA 0,0 - 13,9) se encuentran principalmente en las zonas periféricas y en algunas áreas del centro.

Fuente: SDP, 2021.

La calidad del aire, representada mediante un indicador en el que los valores más altos corresponden a peores condiciones, muestra un patrón espacial bastante claro. Las ZAT con peores resultados se concentran principalmente en el suroccidente y sur de Bogotá, especialmente en sectores de Bosa, Kennedy, Tunjuelito y áreas próximas al borde occidental. También se observan valores altos en algunas ZAT de Fontibón y Puente Aranda. En contraste, los valores más bajos, y por tanto una mejor calidad del aire, se localizan sobre todo en el Centro Histórico, Chapinero, Usaquén y varios sectores del norte y nororiente.

Este patrón es consistente con la estructura urbana de la ciudad. Las zonas del suroccidente concentran una mayor presencia de corredores de carga, actividades industriales, tráfico pesado y fuentes móviles de emisión, además de condiciones de ventilación menos favorables en algunos sectores. Por su parte, varias áreas del centro-oriental y norte presentan menores valores relativos del indicador, aunque esto no significa ausencia de contaminación, sino un desempeño comparativamente más favorable frente a las ZAT del occidente y suroccidente.

Ilustración 24. Ruido.



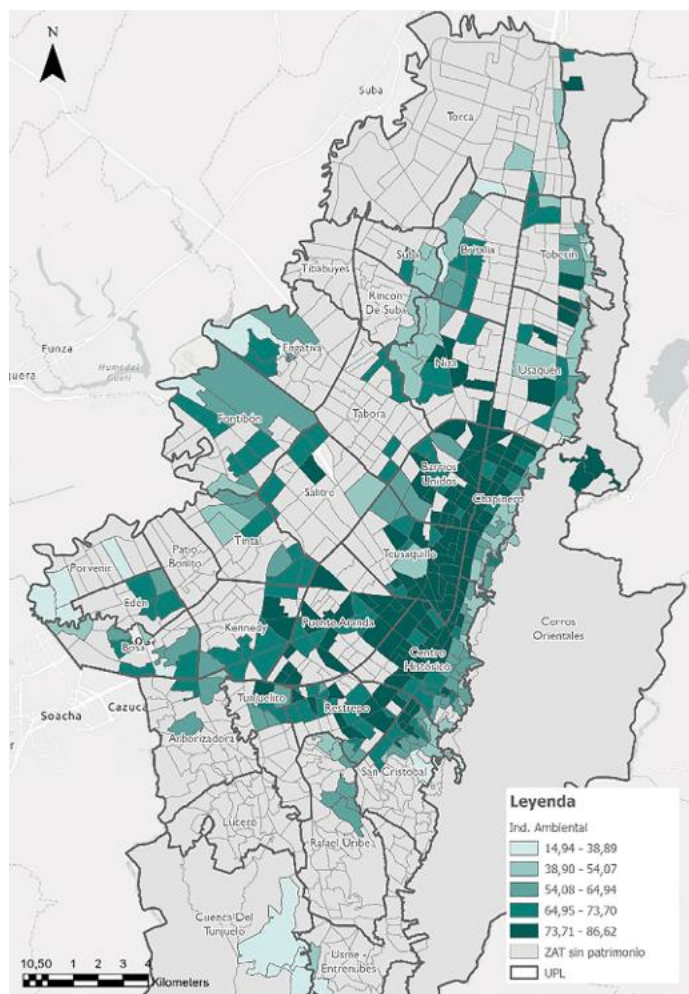
Fuente: SDP, 2021.

El indicador de ruido urbano, en el que los valores más altos representan peores condiciones acústicas, presenta una distribución espacial relativamente dispersa entre las ZAT con patrimonio. No obstante, se identifican varias concentraciones de niveles elevados, especialmente en el Centro Histórico; Barrios Unidos, Teusaquillo y sectores de Chapinero; Kennedy, Tintal y Puente Aranda; Restrepo y Tunjuelito; y Bosa y Arborizadora.

En las áreas centrales, los mayores niveles de ruido pueden asociarse con la alta intensidad de actividades urbanas, la concentración de comercio y servicios, la presencia de población flotante y el tráfico vehicular sobre corredores arteriales. Este patrón es visible en el Centro Histórico, Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos, donde confluyen usos residenciales, comerciales, institucionales y de servicios.

Por su parte, las concentraciones observadas en Kennedy, Tintal, Puente Aranda, Restrepo, Tunjuelito, Bosa y Arborizadora muestran que los niveles elevados de ruido no son exclusivos de las áreas de mayor centralidad.

Ilustración 25. Dimensión ambiental.



Fuente: elaboración propia.

Como resultado de la integración de las variables analizadas, se obtiene el índice de la dimensión ambiental, que sintetiza las condiciones de cobertura vegetal, calidad ambiental y exposición a amenazas que inciden en la sostenibilidad de los territorios patrimoniales.

Espacialmente, el índice presenta un patrón heterogéneo, con los valores más altos concentrados principalmente en sectores del Centro Histórico, Teusaquillo, Barrios Unidos, Puente Aranda y parte de Chapinero, así como en algunas ZAT de Fontibón, Engativá, Niza y Usaquén. En estos territorios se observa una combinación relativamente favorable entre presencia de cobertura vegetal, mejores condiciones ambientales y una menor incidencia de los factores de riesgo considerados.

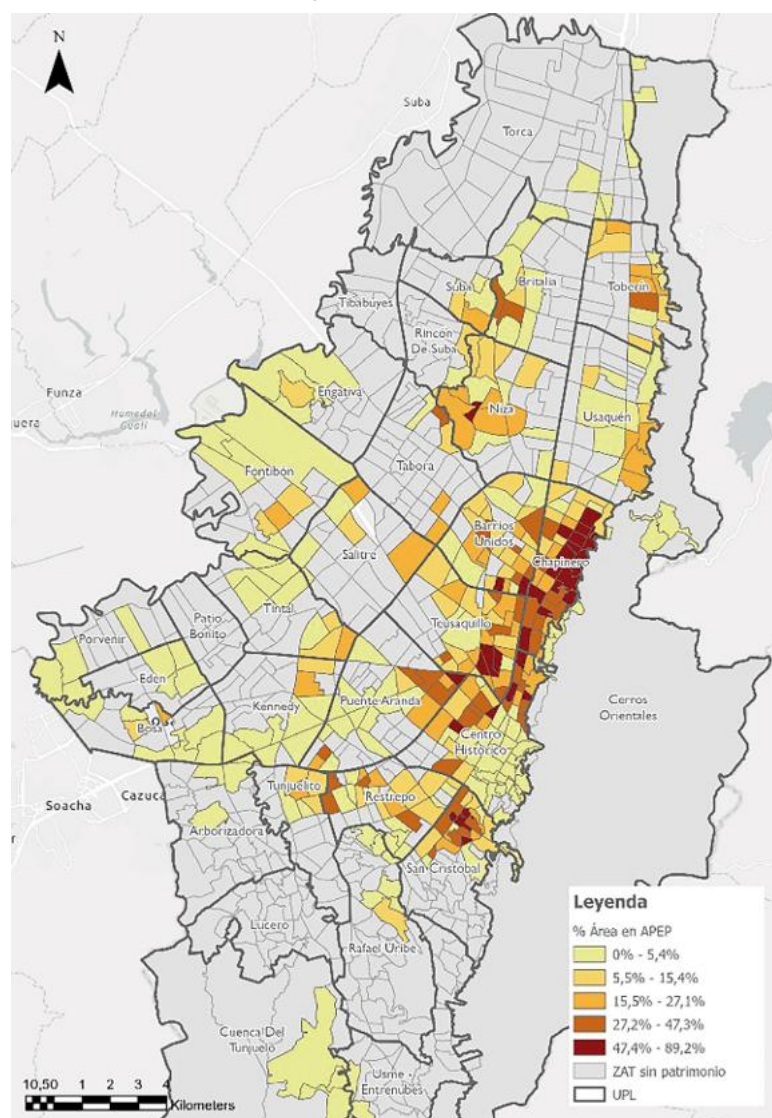
No obstante, el mapa también evidencia que la proximidad a áreas de alto valor ambiental no necesariamente se traduce en mejores resultados. En el borde oriental de la ciudad, desde Usaquén hasta sectores próximos al Centro Histórico, varias ZAT presentan valores bajos o intermedios del índice. Aunque su cercanía a los Cerros Orientales favorece la presencia de vegetación, esta condición se ve contrarrestada por una mayor exposición a amenazas por movimientos en masa, asociadas a las condiciones de pendiente y relieve. Un comportamiento similar se observa en algunas ZAT de los bordes de Suba.

Por su parte, en sectores del occidente y sur de Bogotá también se identifican ZAT con resultados bajos, aunque por razones diferentes. En estos casos, los menores valores responden principalmente a la combinación de menor cobertura vegetal y mayores presiones asociadas a la contaminación atmosférica y al ruido, y en algunas zonas del borde occidental pueden sumarse condiciones de exposición a amenazas por inundación. Esto evidencia que la sostenibilidad ambiental del patrimonio depende del balance entre atributos favorables del entorno y los distintos factores de riesgo presentes en cada territorio.

4.5. Dimensión Institucional y de Gobernanza

La dimensión institucional y de gobernanza busca aproximarse a la intensidad con la que los territorios patrimoniales cuentan con instrumentos normativos específicos para su protección, manejo y gestión. Para ello, considera la proporción de cada ZAT cubierta por Áreas de Protección Especial del Patrimonio (APEP), Sectores de Interés Urbanístico (SIU) y Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), así como un indicador que integra la cobertura conjunta de estos instrumentos. En este sentido, la dimensión permite identificar no solo la existencia de figuras de protección, sino también su alcance territorial y el grado en que pueden superponerse sobre un mismo espacio.

Ilustración 26. Porcentaje de área con APEP.

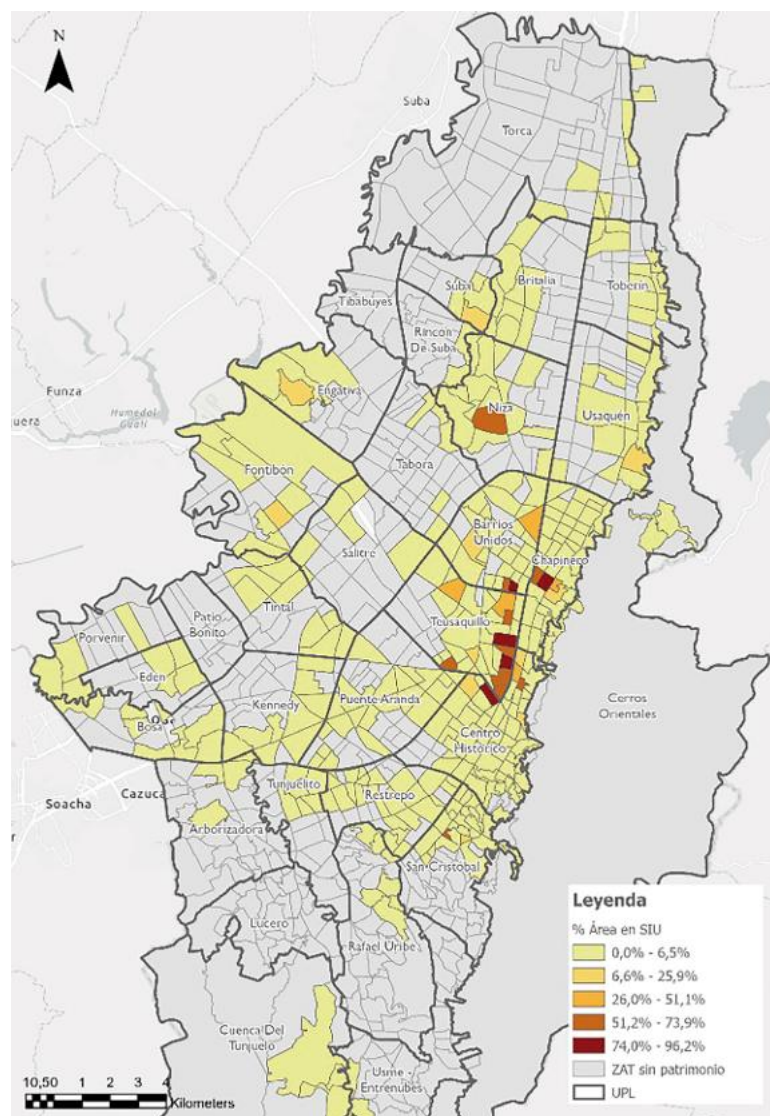


Fuente: SDP, 2021.

La cobertura de APEP presenta una concentración importante en el corredor central y oriental de Bogotá. Los porcentajes más elevados se observan especialmente en Chapinero y sectores próximos de Teusaquillo, Barrios Unidos y el Centro Histórico, donde varias ZAT presentan una proporción significativa de su superficie comprendida dentro de esta figura. También se identifican coberturas relevantes en algunas ZAT de Suba, Niza, Usaquén y sectores puntuales del sur de la ciudad.

Este patrón muestra que las APEP constituyen un instrumento con una distribución territorial relativamente amplia, que trasciende el Centro Histórico y alcanza diferentes sectores patrimoniales consolidados. Su presencia permite incorporar criterios específicos de protección y manejo en áreas que, aunque no necesariamente forman parte de un PEMP, cuentan con valores urbanos, arquitectónicos o paisajísticos que justifican un tratamiento particular.

Ilustración 27. Porcentaje de área con SIU.

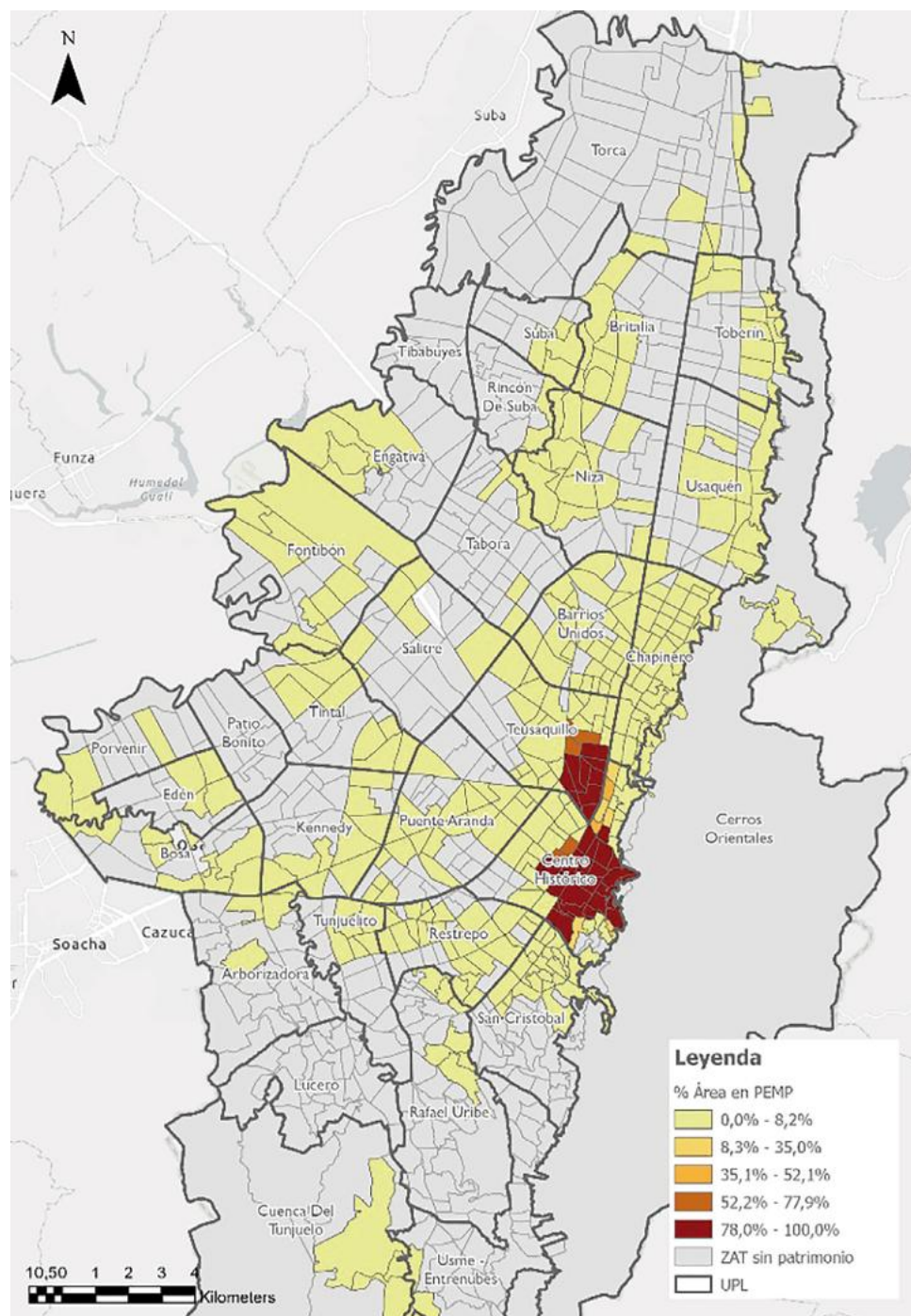


Fuente: SDP, 2021.

La cobertura de Sectores de Interés Urbanístico (SIU) presenta un patrón mucho más concentrado. Los valores más altos se localizan principalmente en algunas ZAT del eje central de Bogotá, especialmente entre Teusaquillo y Chapinero, además de sectores puntuales en Niza y Barrios Unidos. En la mayor parte de las ZAT patrimoniales de la ciudad, la participación de esta figura es reducida o inexistente.

Esta distribución evidencia el carácter más selectivo y localizado de este instrumento frente a otras figuras de protección. Los mayores porcentajes se encuentran en sectores urbanos consolidados donde el valor patrimonial no se explica únicamente por bienes individuales, sino también por las características del tejido urbano, la arquitectura y la configuración del entorno. Por ello, los SIU aportan una mirada de protección asociada al conjunto urbano y no exclusivamente a inmuebles específicos.

Ilustración 28. Porcentaje de área con PEMP.



Fuente: IDPC, 2026.

La cobertura de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) se concentra exclusivamente en dos ámbitos de la ciudad: el Centro Histórico y Teusaquillo. En el primero, numerosas ZAT presentan porcentajes muy altos de cobertura, en varios casos cercanos o iguales al 100 %, debido al alcance territorial del PEMP del Centro Histórico. De manera complementaria, el PEMP de Teusaquillo genera otro núcleo claramente identificable de protección patrimonial en el eje central de Bogotá.

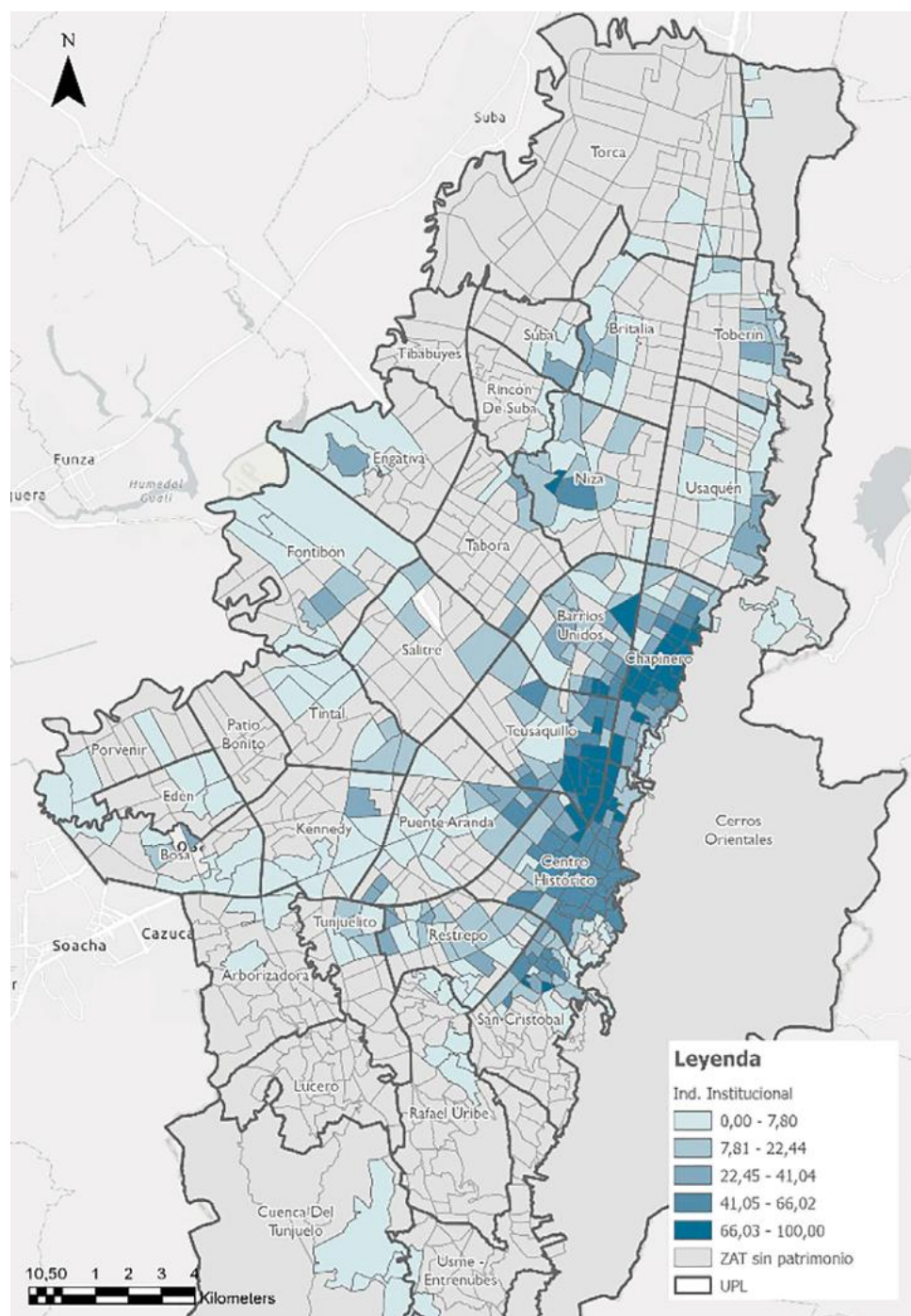
Ilustración 29. Porcentaje de área con instrumento patrimonial.



El indicador de cobertura conjunta de instrumentos patrimoniales permite observar el efecto agregado de las distintas figuras de protección sobre cada ZAT. Los valores más altos se concentran nuevamente en el Centro Histórico y se prolongan hacia Chapinero, conformando un corredor donde una proporción elevada del territorio se encuentra sometida a uno o varios instrumentos de protección. También se identifican valores intermedios y altos en sectores de Teusaquillo, Barrios Unidos, Niza y algunas ZAT de Usaquén y Suba.

Esta lectura conjunta permite identificar territorios donde existe una mayor densidad normativa, ya sea porque una misma figura cubre una gran proporción de la ZAT o porque diferentes instrumentos se superponen. La superposición no necesariamente implica una duplicación de funciones, sino que puede reflejar la existencia de distintos niveles y objetivos de protección sobre un mismo territorio, fortaleciendo el marco institucional para la conservación y gestión del patrimonio.

Ilustración 30. Dimensión institucional.



Fuente: elaboración propia.

Como resultado de la integración de estas variables se obtiene el índice de la dimensión institucional, que sintetiza la intensidad de la protección normativa existente en cada ZAT patrimonial. Espacialmente, el resultado evidencia una marcada concentración de los valores más altos en el eje central de Bogotá, particularmente en el Centro Histórico. En este sector, prácticamente todas las ZAT presentan una elevada cobertura por instrumentos de protección, explicada principalmente por el PEMP del Centro Histórico y complementada por APEP y otras figuras que, en algunos casos, se superponen sobre un mismo territorio.

A partir del Centro Histórico se configura un corredor de valores altos hacia Chapinero, donde adquieren mayor importancia las APEP y otras figuras asociadas a sectores urbanos consolidados de valor patrimonial. También se observan valores relativamente altos en algunas ZAT de Teusaquillo, Barrios Unidos, Niza y Usaquén, aunque con una distribución más fragmentada y una intensidad menor que la registrada en el área central.

En contraste, buena parte de las ZAT patrimoniales del occidente, sur y sectores periféricos del norte presentan valores bajos del índice, lo que indica una menor cobertura territorial por instrumentos específicos de protección. El resultado evidencia así una geografía institucional desigual del patrimonio, en la que los sectores históricos y centrales cuentan con una estructura normativa más densa, mientras que otros territorios con presencia patrimonial disponen de mecanismos de protección de menor alcance territorial.

57

4.6. Correlación entre dimensiones

Uno de los interrogantes derivados de la construcción del índice corresponde a la relación existente entre las dimensiones. En particular, interesa establecer si los territorios con mayor presencia de instrumentos de protección patrimonial presentan también mejores condiciones sociales, económicas, ambientales y patrimonial-subjetivas. Para explorar esta relación se calcularon los coeficientes de correlación de Pearson y Spearman entre el índice de la dimensión institucional y de gobernanza y los otros cuatro índices dimensionales.

La correlación de Pearson permite identificar la intensidad y dirección de las asociaciones lineales entre las dimensiones, mientras que el coeficiente de Spearman evalúa la asociación entre sus posiciones relativas o rangos y resulta menos sensible a distribuciones asimétricas y valores extremos. La utilización conjunta de ambos estadísticos permite evaluar la consistencia de las relaciones identificadas sin asumir que necesariamente presentan un comportamiento estrictamente lineal.

Tabla 4. Correlaciones de Pearson entre la dimensión institucional y las demás dimensiones

DIMENSIÓN	R DE PEARSON	P-VALOR	INTERPRETACIÓN
Económica	0,366	<0,001	Positiva moderada
Ambiental-territorial	0,302	<0,001	Positiva moderada
Social	0,077	0,125	Positiva muy débil, no significativa
Patrimonial-subjetiva	-0,224	<0,001	Negativa débil

Fuente: elaboración propia.

Los resultados de Pearson muestran que la relación positiva de mayor magnitud se presenta entre las dimensiones institucional y económica ($r=0,366$; $p<0,001$). En términos territoriales, esto significa que las ZAT con mayores valores en la dimensión institucional tienden a presentar también mejores resultados relativos en la dimensión económica. Esta asociación resulta particularmente relevante considerando que el componente económico incorpora variables relacionadas con la inversión, las intervenciones sobre Bienes de Interés Cultural, las dinámicas inmobiliarias, el valor del suelo y la condición física de los inmuebles patrimoniales.

También se identifica una asociación positiva y estadísticamente significativa con la dimensión ambiental-territorial ($r=0,302$; $p<0,001$). Aunque su magnitud es moderada, el resultado indica que los territorios con mayor intensidad de protección institucional tienden a presentar valores relativamente superiores en las condiciones ambientales y territoriales consideradas por el índice. Sin embargo, la magnitud del coeficiente evidencia que ambas dimensiones conservan un importante grado de independencia.

En contraste, la relación lineal entre la dimensión institucional y la dimensión social es muy reducida ($r=0,077$) y no resulta estadísticamente significativa ($p=0,125$). Por tanto, con el coeficiente de Pearson no se encuentra evidencia de que una mayor presencia de instrumentos de protección se encuentre asociada de manera relevante con mejores condiciones sociales. Este resultado es especialmente significativo para la interpretación del índice, dado que la dimensión social incorpora dinámicas de crecimiento poblacional, diversidad socioeconómica, étnica y educativa, atracción de viajes culturales y recreativos y transformaciones de la función residencial.

La relación con la dimensión patrimonial-subjetiva requiere una interpretación particularmente cuidadosa. El coeficiente es negativo, débil y estadísticamente significativo ($r=-0,224$; $p<0,001$). Este resultado no debe interpretarse como evidencia de que una mayor protección institucional disminuya la apropiación, valoración o sostenibilidad subjetiva del patrimonio. La composición de esta dimensión resulta determinante para comprender el signo de la asociación: el índice patrimonial-subjetivo combina información sobre manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial con la incidencia de delitos de alto impacto, utilizada como aproximación a las condiciones que favorecen o restringen el uso, permanencia y apropiación cotidiana de los espacios patrimoniales.

En consecuencia, el comportamiento negativo puede estar fuertemente condicionado por la distribución territorial de los delitos. Una parte importante de los instrumentos de protección y del patrimonio material de Bogotá se concentra en sectores centrales de la ciudad, donde pueden coexistir una elevada protección normativa, una intensa actividad urbana y mayores registros de determinados delitos. De esta manera, la correlación negativa no necesariamente expresa una relación inversa entre institucionalidad y valoración patrimonial, sino la coexistencia territorial entre altos niveles de protección y condiciones de seguridad que reducen el resultado de la dimensión patrimonial-subjetiva. Esta particularidad debe tenerse presente tanto en la lectura de las correlaciones como en la interpretación general del índice.

Tabla 5. Correlaciones de Spearman entre la dimensión institucional y las demás dimensiones.

DIMENSIÓN	R DE PEARSON	P-VALOR	INTERPRETACIÓN
Económica	0,526	<0,001	Positiva moderada
Ambiental-territorial	0,358	<0,001	Positiva moderada
Social	0,144	0,004	Positiva débil
Patrimonial-subjetiva	-0,263	<0,001	Negativa débil

Fuente: elaboración propia.

El análisis mediante Spearman confirma en términos generales la estructura observada con Pearson, pero permite identificar algunas relaciones con mayor claridad. La asociación institucional-económica aumenta hasta $\rho=0,526$, constituyéndose en la relación más fuerte del análisis. Esto indica que las ZAT que ocupan posiciones relativamente altas en protección institucional tienden también, de manera consistente, a ocupar posiciones altas en la dimensión económica. La diferencia respecto del coeficiente de Pearson sugiere que esta relación es más claramente monotónica que estrictamente lineal.

La asociación con la dimensión ambiental-territorial también se mantiene positiva ($\rho=0,358$; $p<0,001$). En la dimensión social aparece una diferencia relevante frente a Pearson: aunque la asociación continúa siendo pequeña, Spearman identifica una relación positiva estadísticamente significativa ($\rho=0,144$; $p=0,004$). Esto sugiere que puede existir cierta tendencia a que mayores niveles relativos de protección coincidan con mejores posiciones relativas en la dimensión social, pero su magnitud es suficientemente reducida como para concluir que la protección institucional por sí sola presenta una relación limitada con las condiciones sociales de los territorios patrimoniales.

Finalmente, el coeficiente de Spearman confirma la asociación negativa con la dimensión patrimonial-subjetiva ($\rho=-0,263$; $p<0,001$). Nuevamente, este resultado debe analizarse considerando el peso que adquieren los delitos de alto impacto dentro de la construcción de esta dimensión y no como una relación negativa directa entre protección institucional y apropiación patrimonial.

En conjunto, los resultados muestran que la presencia de instrumentos de protección patrimonial se relaciona de manera diferenciada con las demás dimensiones de la sostenibilidad. La asociación más consistente se produce con la dimensión económica, seguida por la ambiental-territorial. Por el contrario, la relación con las condiciones sociales es débil y la asociación con la dimensión patrimonial-subjetiva está condicionada por la incorporación de la seguridad urbana —particularmente los delitos de alto impacto— dentro de su construcción.

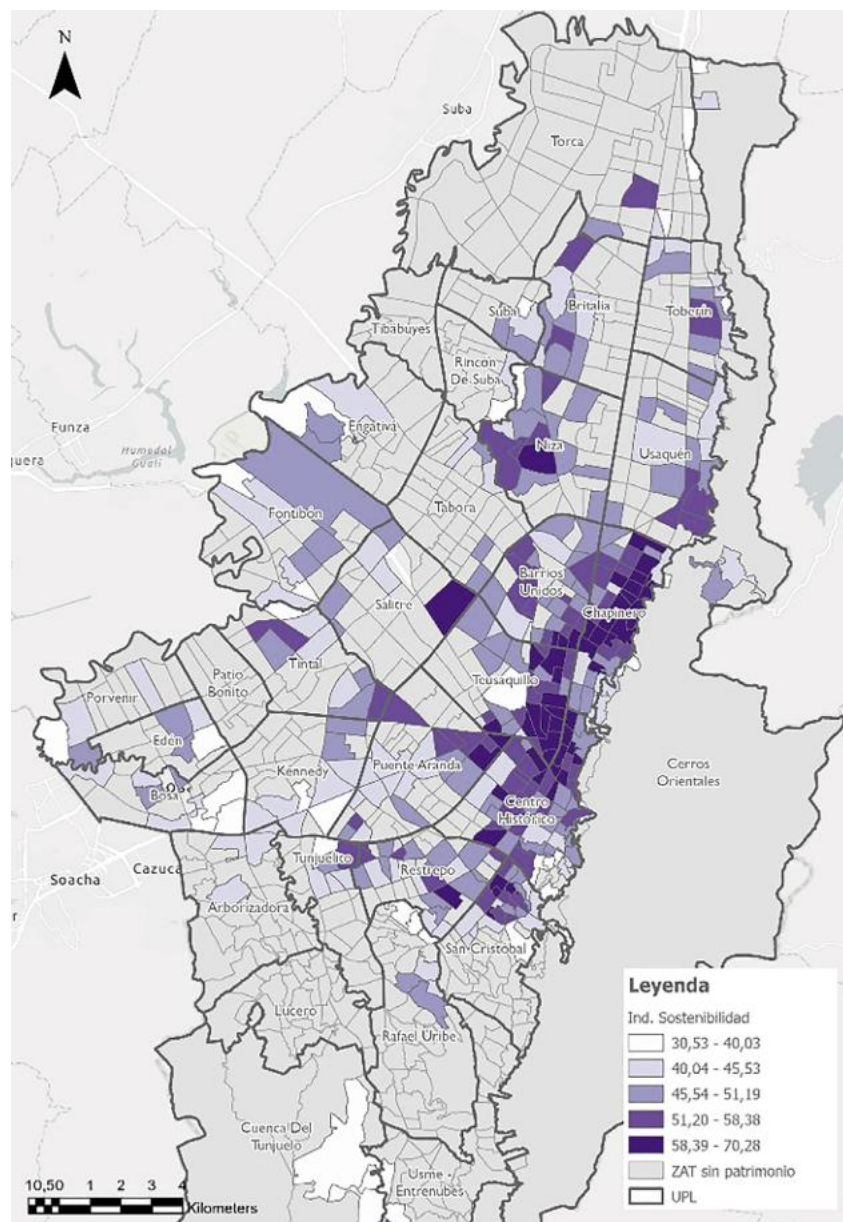
Estos resultados permiten plantear que la protección normativa constituye una condición potencialmente favorable, pero no suficiente, para garantizar la sostenibilidad integral del patrimonio. La adopción de instrumentos de protección coincide especialmente con mejores condiciones económicas y, en menor medida, ambientales, pero no se traduce automáticamente en mejores condiciones sociales, de apropiación o de seguridad. Este hallazgo refuerza la necesidad de entender la sostenibilidad patrimonial como un fenómeno multidimensional en el que la protección normativa debe articularse con políticas sociales, económicas, ambientales, de seguridad y de apropiación cultural.

Finalmente, las correlaciones deben interpretarse como evidencia de asociación y no de causalidad. Los resultados no permiten afirmar todavía que la adopción de un PEMP u otro instrumento *produzca* mejoras en las demás dimensiones, dado que los instrumentos pueden localizarse precisamente en territorios que previamente presentan determinadas condiciones económicas, sociales o urbanas. Para evaluar un posible efecto de la protección sería necesario avanzar hacia diseños que consideren temporalidad, variables de control y, eventualmente, métodos cuasiexperimentales o modelos espaciales.

4.7. Índice de Sostenibilidad

El índice de sostenibilidad patrimonial, construido como el promedio simple de las cinco dimensiones previamente estandarizadas entre 0 y 100, permite sintetizar en una sola medida las condiciones subjetivas, sociales, económicas, ambientales e institucionales asociadas a la sostenibilidad de los territorios patrimoniales. Su lectura debe entenderse, por tanto, como el resultado de la convergencia de múltiples factores y no como la expresión de una única fortaleza. Una ZAT alcanza valores altos cuando varias de estas dimensiones presentan simultáneamente condiciones favorables, mientras que los valores bajos reflejan territorios donde una o varias dimensiones muestran rezagos importantes.

Ilustración 31. Índice de Sostenibilidad.



Fuente: elaboración propia.

Espacialmente, el índice evidencia una concentración clara de los valores más altos en el corredor central y nororiental de Bogotá, especialmente entre el Centro Histórico, Teusaquillo y Chapinero. Esta concentración responde a la superposición de condiciones favorables: mayor inversión pública y privada, una actividad inmobiliaria más dinámica, mejores estados de conservación de los Bienes de Interés Cultural, una mayor cobertura de instrumentos de protección patrimonial y, en varios casos, mejores resultados en las dimensiones social y ambiental. En estos sectores, la sostenibilidad patrimonial parece estar soportada por una combinación de centralidad urbana, capacidad institucional, recursos de inversión y una mayor intensidad de uso y apropiación de los espacios patrimoniales.

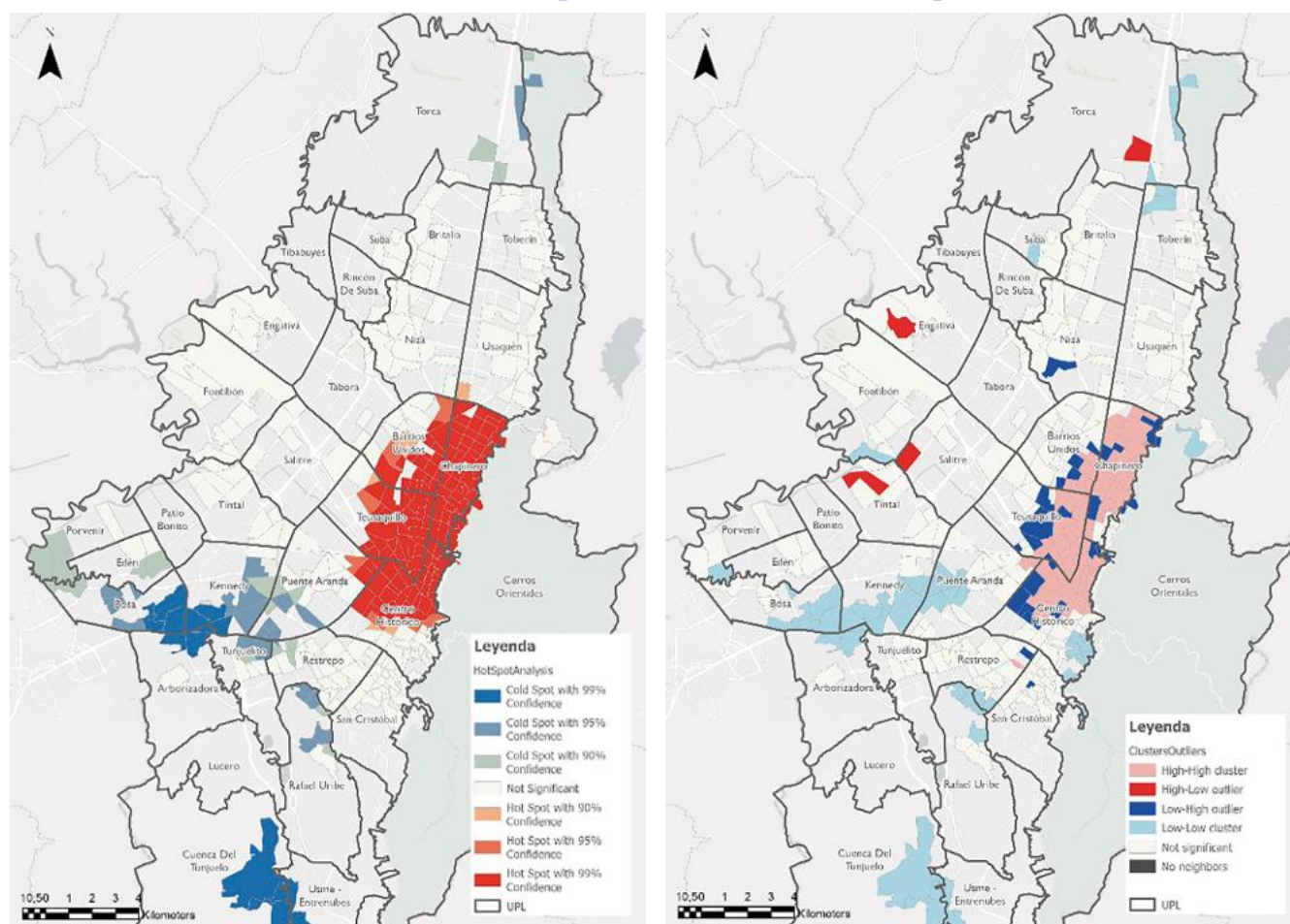
Sin embargo, el mapa también muestra que este corredor no es homogéneo. Dentro del Centro Histórico, Teusaquillo y Chapinero existen ZAT con valores diferenciados, lo que confirma que la sostenibilidad no depende únicamente de la presencia de patrimonio ni de la localización central. Algunas zonas pueden presentar una alta protección normativa o una fuerte inversión, pero verse afectadas por condiciones menos favorables en seguridad, exposición a amenazas, deterioro físico o pérdida de población residente. Esta heterogeneidad interna es relevante porque muestra que incluso los sectores más consolidados requieren intervenciones diferenciadas y que no existe una única combinación de factores que explique los buenos resultados.

Fuera del corredor central aparecen también núcleos secundarios con valores relativamente altos, particularmente en sectores de Niza, Usaquén, Suba y algunas ZAT del occidente. Estos casos muestran que la sostenibilidad patrimonial no es exclusiva de las áreas históricas tradicionales. En algunos de estos territorios, los buenos resultados parecen asociarse a una combinación distinta de factores, como mejores condiciones ambientales, mayor estabilidad residencial, mercados inmobiliarios activos o intervenciones puntuales sobre bienes patrimoniales. Esto sugiere que existen diferentes trayectorias de sostenibilidad y que cada territorio puede alcanzar buenos resultados a partir de fortalezas específicas.

En contraste, los valores más bajos se concentran principalmente en sectores periféricos del suroccidente y sur de Bogotá. En estas áreas suelen coincidir menores niveles de inversión, menor cobertura de instrumentos de protección, menor dinamismo inmobiliario y condiciones sociales o ambientales menos favorables. El resultado no debe interpretarse como una ausencia de patrimonio o de valor cultural, sino como una menor capacidad territorial para sostenerlo en el tiempo bajo las condiciones actuales. En estos sectores, la sostenibilidad patrimonial parece depender en mayor medida de acciones públicas que fortalezcan la inversión, la protección normativa, la calidad del entorno y la articulación entre patrimonio y dinámicas urbanas cotidianas.

En conjunto, el índice permite identificar una geografía desigual de la sostenibilidad patrimonial en Bogotá. Los mejores resultados tienden a concentrarse donde existe una mayor acumulación histórica de inversión, institucionalidad, centralidad urbana y reconocimiento patrimonial, mientras que los territorios periféricos presentan mayores brechas. Esto plantea un reto de política pública: no solo conservar los sectores que ya cuentan con mejores condiciones, sino también fortalecer aquellos territorios donde el patrimonio existe, pero las condiciones económicas, sociales, ambientales o institucionales todavía son insuficientes para garantizar su sostenibilidad en el largo plazo.

Ilustración 32. Análisis de autocorrelación espacial índice de sostenibilidad patrimonial.



Fuente: elaboración propia.

El análisis de Getis-Ord Gi* confirma este patrón al identificar un hot spot estadísticamente significativo, con niveles de confianza del 95 % y 99 %, que se extiende desde el Centro Histórico y La Candelaria hacia Las Nieves, Teusaquillo oriental y Chapinero. Este conglomerado evidencia la existencia de un continuo territorial en el que se agrupan ZAT con valores altos del índice, reforzando la idea de que las mejores condiciones de sostenibilidad patrimonial no aparecen de manera aislada, sino que tienden a concentrarse espacialmente.

En contraste, los cold spots se localizan principalmente en sectores periféricos del suroccidente y sur de Bogotá, especialmente en áreas de Kennedy, Bosa y Usme. Estas zonas conforman agrupamientos de valores bajos del índice, asociados a menores niveles de inversión, menor cobertura de instrumentos de protección y condiciones económicas, sociales o ambientales menos favorables. Más que reflejar la ausencia de patrimonio, estos resultados evidencian territorios donde las condiciones para su sostenibilidad son comparativamente más débiles.

El análisis local de autocorrelación espacial también permite identificar casos atípicos dentro de estos patrones generales. Algunas ZAT presentan valores altos rodeados de zonas con resultados bajos, o viceversa, lo que indica que existen situaciones particulares que rompen la continuidad espacial del índice. Estos casos pueden ser relevantes para la política pública, ya que permiten identificar tanto territorios con desempeños favorables en contextos menos consolidados como zonas rezagadas dentro de corredores con mejores condiciones de sostenibilidad.

5. Conclusiones

5.1. La sostenibilidad patrimonial es multidimensional

La investigación confirma que la sostenibilidad del patrimonio material en Bogotá debe entenderse como una condición multidimensional y territorialmente diferenciada. La permanencia y proyección del patrimonio no dependen únicamente de la conservación física de los bienes ni de la existencia de instrumentos de protección, sino de la interacción entre condiciones patrimonial-subjetivas, sociales, económicas, institucionales y ambientales. En consecuencia, la sostenibilidad patrimonial debe analizarse como el resultado de relaciones entre el patrimonio y el territorio en el que este se inserta, incluyendo las dinámicas sociales, económicas, urbanas y ambientales que pueden favorecer o limitar su sostenibilidad.

Esta conclusión, planteada inicialmente desde el marco conceptual, encuentra respaldo en los resultados del ejercicio estadístico. El Análisis de Componentes Principales aplicado a los índices dimensionales mostró que, aunque existen asociaciones entre las cinco dimensiones, estas conservan comportamientos diferenciados y no conforman una estructura unidimensional suficientemente robusta e interpretable para representar la sostenibilidad patrimonial mediante un único factor. Por esta razón, la investigación mantiene las cinco dimensiones como componentes complementarios y no redundantes del modelo y adopta, para esta primera versión del Índice de Sostenibilidad del Patrimonio, una ponderación equiproporcional.

Los resultados refuerzan, además, la necesidad de trascender la escala individual del bien patrimonial. Bienes o sectores con reconocimiento patrimonial pueden encontrarse en contextos territoriales muy diferentes y, por tanto, enfrentar capacidades distintas para su sostenibilidad. El análisis mediante Zonas de Análisis de Transporte permite incorporar estas condiciones del entorno y comprender la sostenibilidad no como una característica intrínseca del inmueble o sector, sino como una condición producida por su relación con el territorio.

5.2. La sostenibilidad patrimonial presenta una geografía desigual

Los resultados evidencian una distribución territorial desigual de las condiciones de sostenibilidad del patrimonio en Bogotá. Los valores más favorables tienden a concentrarse en el corredor conformado por el Centro Histórico, La Candelaria, Teusaquillo y Chapinero, donde convergen mayores niveles de centralidad urbana, inversión, reconocimiento patrimonial e institucionalidad. El análisis de autocorrelación espacial mediante Getis-Ord G_i^* confirma que esta concentración no es únicamente visual, al identificar un hot spot estadísticamente significativo que se extiende desde el Centro Histórico y La Candelaria hacia Las Nieves, Teusaquillo oriental y Chapinero.

En contraste, los valores más bajos se localizan principalmente en sectores periféricos del sur y suroccidente de Bogotá, donde con mayor frecuencia coinciden menores niveles de inversión, menor cobertura de instrumentos específicos de protección, menor dinamismo económico y condiciones sociales o ambientales menos favorables. Esta distribución permite identificar una brecha territorial en las capacidades existentes para la sostenibilidad del patrimonio y muestra que las desigualdades urbanas de Bogotá también se expresan en las condiciones bajo las cuales sus patrimonios son conservados, usados, apropiados y proyectados hacia el futuro.

Sin embargo, estos resultados no deben interpretarse como una jerarquización del valor histórico, cultural o simbólico de los patrimonios. Un valor bajo en el índice no significa que un territorio posea un patrimonio menos importante, sino que enfrenta condiciones menos favorables para garantizar su sostenibilidad. Esta distinción es fundamental para la interpretación y uso del índice, pues permite orientar la atención hacia las brechas territoriales sin convertirlas en una valoración del patrimonio mismo.

5.3. La protección normativa es favorable, pero no garantiza por sí sola la sostenibilidad

Uno de los principales hallazgos consiste en demostrar que la existencia de instrumentos de protección patrimonial constituye una condición favorable para la gestión, pero no suficiente para garantizar altos niveles de sostenibilidad. Los análisis de correlación muestran que la dimensión institucional y de gobernanza presenta su asociación más consistente con la dimensión económica y, en menor medida, con la ambiental-territorial, mientras que su relación con las condiciones sociales es considerablemente más débil. Esto indica que una mayor cobertura normativa no se traduce automáticamente en mejores resultados en todas las dimensiones de la sostenibilidad.

La distribución espacial de la dimensión institucional refuerza esta interpretación. Los instrumentos específicos de protección presentan una concentración importante en los sectores históricos y centrales, mientras que amplias zonas del occidente, sur y algunos sectores periféricos del norte cuentan con coberturas menores. Se configura así una geografía institucional desigual del patrimonio, en la que los territorios con mayor tradición de reconocimiento y protección disponen de estructuras normativas más densas que otros sectores de la ciudad que también contienen patrimonio material.

Al mismo tiempo, los resultados muestran que no existe una única trayectoria hacia la sostenibilidad. Aunque el corredor central concentra una parte importante de los valores altos, también aparecen núcleos secundarios en Niza, Usaquén, Suba y algunas ZAT del occidente. En estos territorios, los resultados favorables pueden responder a combinaciones distintas de condiciones ambientales, estabilidad residencial, actividad económica o intervenciones sobre los bienes patrimoniales. La sostenibilidad patrimonial, por tanto, puede construirse mediante configuraciones territoriales diferentes y no mediante una fórmula única de intervención.

5.4. El índice permite orientar una gestión territorialmente diferenciada del patrimonio

67

El Índice de Sostenibilidad del Patrimonio debe entenderse principalmente como una herramienta de diagnóstico y análisis territorial. Su propósito no es establecer de manera definitiva qué patrimonios son o no sostenibles, sino hacer visibles las condiciones que favorecen o limitan su sostenibilidad, comparar territorios, identificar brechas y reconocer las dimensiones que requieren mayor atención en cada contexto. En este sentido, el índice complementa los instrumentos tradicionales de valoración, protección y conservación al incorporar de manera explícita las condiciones sociales, económicas, institucionales y ambientales de los territorios patrimoniales.

Los resultados sugieren que la política pública patrimonial requiere avanzar desde respuestas homogéneas hacia estrategias territorialmente diferenciadas. En los sectores con menores resultados, la intervención no debería limitarse a ampliar la protección normativa, sino articularla con acciones sobre las condiciones que explican las brechas identificadas como inversión, calidad ambiental, dinámicas sociales, función residencial, apropiación del patrimonio y capacidades institucionales. De igual forma, los territorios que presentan resultados favorables requieren estrategias orientadas a conservar el equilibrio entre las diferentes dimensiones y evitar que mejoras en una de ellas produzcan efectos adversos sobre las demás.

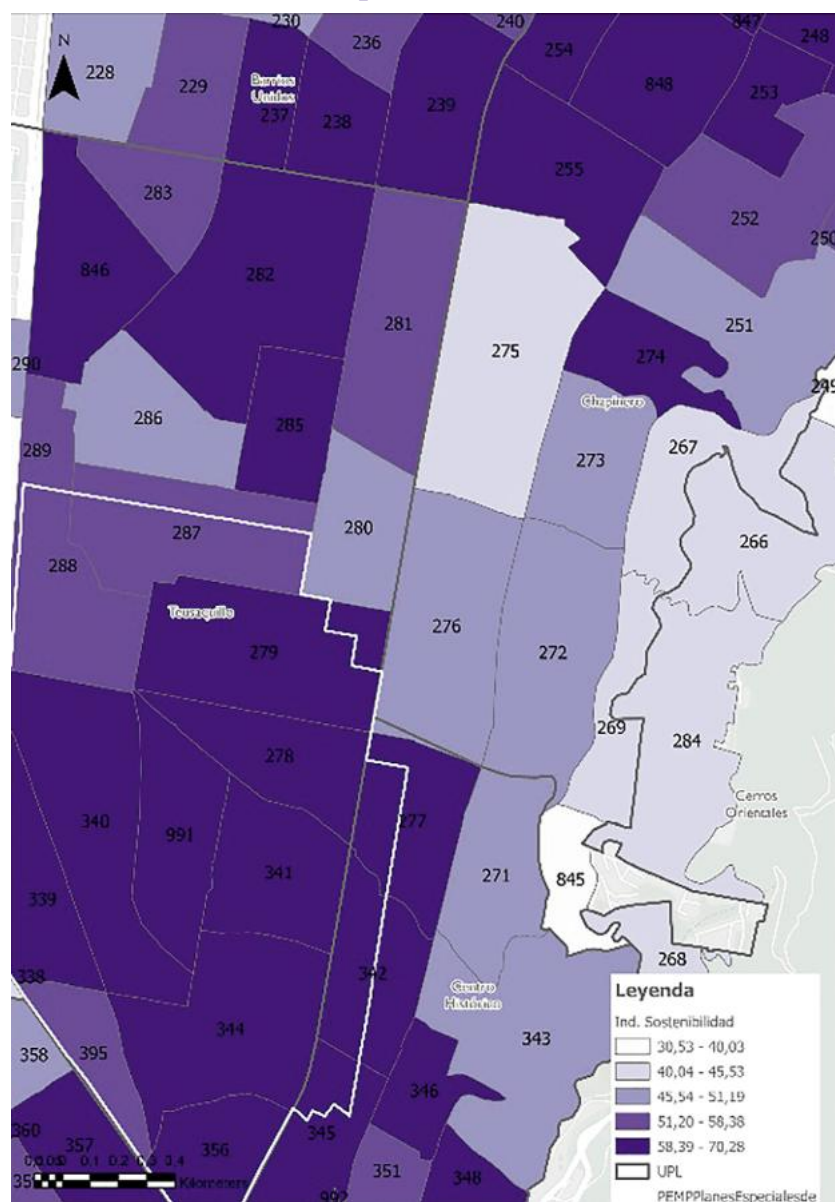
5.5. Implicaciones de contar con un instrumento patrimonial: un análisis comparativo

Para explorar si la existencia de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) se asocia con mejores condiciones de sostenibilidad patrimonial, se compararon tres grupos de ZAT: 11 ZAT de Teusaquillo con PEMP, 21 ZAT de Teusaquillo sin PEMP y 36 ZAT de Chapinero sin PEMP. La comparación principal se realizó entre las ZAT con y sin PEMP dentro de Teusaquillo, con el fin de reducir el efecto de las diferencias propias entre localidades, y se complementó con el contraste frente a Chapinero. En términos generales, las ZAT con PEMP presentan un índice agregado de sostenibilidad superior: 63,8 puntos, frente a 51,2 en las ZAT de Teusaquillo sin PEMP y 55,4 en Chapinero.

Sin embargo, esta diferencia está fuertemente explicada por la dimensión institucional. Las ZAT con PEMP alcanzan en esta dimensión un promedio de 82,1 puntos, frente a 24,4 en las ZAT de Teusaquillo sin PEMP y 46,7 en Chapinero. Dado que la dimensión institucional incorpora precisamente la cobertura por instrumentos de planeación y gestión, incluido el PEMP, una parte de esta diferencia responde a la propia construcción del índice. Al excluir la dimensión institucional y recalcular el indicador únicamente con las dimensiones patrimonial-subjetiva, social, económica y ambiental, las diferencias se reducen sustancialmente: las ZAT con PEMP obtienen 59,2 puntos, frente a 57,9 en Teusaquillo sin PEMP y 57,6 en Chapinero.

La lectura espacial del índice refuerza esta conclusión, al evidenciar que los mayores niveles de sostenibilidad no se concentran exclusivamente en las áreas cubiertas por PEMP. Dentro de Teusaquillo existen ZAT incluidas en el instrumento con desempeños diferenciados, mientras que en Chapinero se observan ZAT sin PEMP que alcanzan valores comparables o superiores a algunas de las áreas protegidas. Por ejemplo, la ZAT 274 de Chapinero se ubica en el rango más alto del índice, mientras que las ZAT 287 y 288, localizadas dentro del ámbito del PEMP de Teusaquillo, presentan resultados inferiores. Esto muestra que la presencia del instrumento no se traduce espacialmente en un patrón uniforme de mayor sostenibilidad.

Ilustración 33. Análisis comparativo.



Fuente: elaboración propia.

En consecuencia, los resultados permiten identificar un perfil diferenciado de sostenibilidad entre las ZAT con cobertura de PEMP y las zonas patrimoniales que no cuentan con este instrumento. Las primeras presentan fortalezas más consistentes en la dimensión institucional y mejores desempeños en algunos componentes ambientales. Este comportamiento resulta coherente con la función de los PEMP, pues estos instrumentos establecen reglas de intervención, definen responsabilidades, organizan programas y proyectos, incorporan mecanismos de gestión y orientan el tratamiento físico y ambiental de los ámbitos protegidos. Sin embargo, estas ventajas se expresan con distinta intensidad entre territorios y componentes, por lo que la presencia del instrumento constituye un factor relevante dentro de un sistema más amplio de condiciones que determinan la sostenibilidad patrimonial.

La diversidad de resultados también muestra que la efectividad de un PEMP se configura a partir de su implementación concreta. En ella inciden la calidad técnica del instrumento, la capacidad de coordinación entre entidades, la disponibilidad y continuidad de los recursos, la existencia de mecanismos de seguimiento, la articulación con la planeación urbana y la participación efectiva de propietarios, residentes, organizaciones sociales y agentes económicos. Por esta razón, dos zonas con instrumentos formalmente semejantes pueden presentar trayectorias diferentes según el grado de ejecución de sus programas, la capacidad institucional para gestionar conflictos y la manera como las disposiciones se traducen en actuaciones verificables sobre el territorio.

Las dimensiones social, económica y patrimonial-subjetiva responden, además, a procesos que operan en escalas y temporalidades más amplias. Entre ellos se encuentran la permanencia de los residentes, las posibilidades económicas de propietarios y ocupantes para conservar los inmuebles, el acceso a incentivos y fuentes de financiación, las presiones del mercado inmobiliario, la transformación de los usos, la vitalidad de las actividades tradicionales, la participación comunitaria y el reconocimiento colectivo de los valores patrimoniales. A estos factores se suman la calidad del entorno urbano, la exposición a riesgos ambientales y climáticos y la capacidad de adaptar los bienes y sectores patrimoniales sin afectar los valores que sustentan su protección.

Desde esta perspectiva, el PEMP constituye una plataforma habilitante para la sostenibilidad patrimonial: aporta regulación, organización institucional y una programación específica para la conservación y el manejo. Su contribución se fortalece cuando se articula con políticas sociales, económicas, ambientales, de vivienda, espacio público, movilidad y gestión del riesgo, y cuando dispone de recursos e instrumentos capaces de materializar sus decisiones. La sostenibilidad patrimonial surge, por tanto, de la interacción entre protección normativa, capacidad efectiva de gestión, viabilidad económica, apropiación social y adaptación territorial. En términos de política pública, este resultado orienta la evaluación más allá de la existencia formal del instrumento y concentra la atención en su calidad, ejecución, articulación intersectorial, cobertura financiera y efectos concretos sobre las personas, los bienes y los territorios patrimoniales.

6. Bibliografía

Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. (2021, 29 de diciembre). Decreto Distrital 555 de 2021, por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C.

Anselin, L. (1995). Local indicators of spatial association—LISA. *Geographical Analysis*, 27(2), 93–115. DOI: 10.1111/j.1538-4632.1995.tb00338.x.

Congreso de la República de Colombia. (1997, 7 de agosto). Ley 397 de 1997, por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política, se dictan normas sobre patrimonio cultural y se crea el Ministerio de Cultura. *Diario Oficial* No. 43.102.

Congreso de la República de Colombia. (2008, 12 de marzo). Ley 1185 de 2008, por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 —Ley General de Cultura— y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* No. 46.929.

Getis, A., & Ord, J. K. (1992). The analysis of spatial association by use of distance statistics. *Geographical Analysis*, 24(3), 189–206. DOI: 10.1111/j.1538-4632.1992.tb00261.x.

Graham, B., Ashworth, G. J., & Tunbridge, J. E. (2000). *A geography of heritage: Power, culture and economy*. Arnold.

Jolliffe, I. T., & Cadima, J. (2016). Principal component analysis: A review and recent developments. *Philosophical Transactions of the Royal Society A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences*, 374(2065), 20150202. DOI: 10.1098/rsta.2015.0202.

Lowenthal, D. (1985). *The past is a foreign country*. Cambridge University Press.

Méndez Martínez, C., & Rondón Sepúlveda, M. A. (2012). Introducción al análisis factorial exploratorio. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41(1), 197–207. DOI: 10.1016/S0034-7450(14)60077-9.

Organisation for Economic Co-operation and Development, & European Commission, Joint Research Centre. (2008). Handbook on constructing composite indicators: Methodology and user guide. OECD Publishing. DOI: 10.1787/9789264043466-en.

Presidencia de la República de Colombia. (2015, 26 de mayo). Decreto 1080 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Diario Oficial No. 49.523.

Shannon, C. E. (1948). A mathematical theory of communication. The Bell System Technical Journal, 27, 379–423, 623–656.

Smith, L. (2006). Uses of heritage. Routledge.

Throsby, D. (2001). Economics and culture. Cambridge University Press.

UNESCO. (2011). Recommendation on the historic urban landscape, including a glossary of definitions.

UNESCO. (2019). Culture | 2030 indicators.





INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

